

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE OVEJAS



PLAN DE DESARROLLO VIGENCIA

2008-2011

“Decisiones y Acciones para el Desarrollo”

•
•

●
●TABLA DE CONTENIDO

	Pagina
○INTRODUCCIÓN	5
○MISIÓN	7
VISION	7
●OBJETIVOS	8
I PARTE GENERAL	10
1. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO	10
1.1 GENERALIDADES	10
1.1.1 RESEÑA HISTORICA	10
1.1.2 UBICACIÓN	12
1.1.3 LIMITES	12
1.1.4 AREA	12
1.1.5 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	13
1.2. DINAMICA AMBIENTAL Y PRODUCTIVA	13
1.2.1. CLIMATOLOGÍA	13
1.2.2. ASPECTOS HIDROGRAFICOS	14
1.2.3. RECURSOS Y SECTORES PRODUCTIVOS	15
1.2.3.1. PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y PECUARIA	15
2. DINAMICA SOCIAL	16
2.1. PERFIL DEMOGRAFICO	16
2.2. EDUCACIÓN	16
2.2.1.COBERTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO	16
2.3. SALUD	17

2.3.1. MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS	19	
2.3.4. MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS	20	
2.4. CULTURA	21	
2.5. RECREACION Y DEPORTE	22	
2.6. VIVIENDA	23	
2.7. EQUIPAMIENTO URBANO	24	
2.8. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO	24	
2.9. POBLACIÓN DESPLAZADA	25	
3. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	25	
3.1. AGUA POTABLE	25	
3.2. SISTEMA DE ALCANTARILLADO	26	
3.3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	27	
3.4. ELECTRICIDAD	27	
3.5. TELECOMUNICACIONES	27	
4. OBJETIVOS EJES TEMATICOS	28	
4.1. EJE I. DESARROLLO SOCIAL	29	
4.1.1. PROGRAMA EDUCACION	29	
4.1.2. PROGRAMA SALUD Y NUTRICIÓN	32	
4.1.3. PROGRAMA AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA	36	
4.1.4. PROGRAMA DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA	39	
4.1.5. PROGRAMA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR	42	
4.2. EJE II. DESARROLLO SOSTENIBLE	45	
4.2.1. PROGRAMA VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD		45
4.2.2. PROGRAMA MEDIO AMBIENTE	48	

4.3 EJE III. DESARROLLO ECONOMICO	50
4.3.1. PROGRAMA ECONOMÍA, GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS	52
4.3.1.1. EMPLEO	52
4.3.1.2. AGROPECUARIO	52
4.4. EJE IV. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO	54
4.4.1. PROGRAMA GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	54
4.4.2. PROGRAMA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	57
4.5.EJE V. POBLACION DESPLAZADA	60
4.5.1. PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	60
II PARTE	63
1. PLAN DE INVERSIONES	63
1.1. MATRIZ PLURIANUAL DE INGRESOS	63
1.2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	66
BIBLIOGRAFÍA	90

INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo de Ovejas, vigencia 2008-2011, "Decisiones y Acciones para el Desarrollo", busca presentar de manera organizada el compromiso que tiene la actual administración ante la comunidad Ovejera, el Departamento de Sucre y la Nación. Este ha sido elaborado de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994, artículos 339, 340, 342 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 388 de 1997 la cual da especial énfasis a los procesos de Planeación Territorial, de igual manera se ciñe a la normatividad vigente en materia de Educación (Ley 115 de 1994), Sistema General de Participaciones (ley 715 de 2001), Sector Agropecuario (101 de 1993), la ley 99 de 1993 relacionada con el Medio Ambiente, entre otras.

El plan de desarrollo contempla una parte general y un plan de inversiones. La parte general contempla un diagnostico que describe y analiza la situación actual del municipio, permitiendo identificar los problemas, priorizando aquellos que requieren especial atención y ayude al planteamiento de soluciones, determinando sus causas y consecuencias que ellos originan, con el fin de visualizar mas claramente la estructura sobre la cual hay que intervenir.

Para realizar una buena planeación Municipal se debe conocer su situación actual, sus fortalezas, debilidades y las perspectivas de sus habitantes; porque esto permite definir los objetivos y las políticas a trazar, para poder generar el desarrollo y distribuir en forma equitativa los recursos económicos, ambientales y humanos. Para alcanzar esta meta se hace necesario e indispensable contar con la participación activa de todos los miembros de la comunidad, porque ellos son la base principal en el proceso de desarrollo, viven y conocen la problemática en todas sus facetas.

Este Plan de Desarrollo de Ovejas "Decisiones y Acciones para el Desarrollo", busca encauzar las demandas que la población planteó durante la etapa de concertación, por ello, además de cumplir con los requerimientos legales, integra las principales acciones

que el Gobierno Municipal tendrá que realizar para atender de manera ordenada las necesidades de la población. Tanto las Prioridades como los Programas que de ellas se derivan están orientados a promover el desarrollo social en un ambiente de libertad, seguridad, confianza y respeto para todos.



●MISIÓN

El municipio de Ovejas a partir de la voluntad política de la actual administración, a través de una acción participativa, capaz de interpretar la realidad socioeconómica de sus habitantes, propenderá por la prestación de un buen servicio publico que incida en el bienestar y progreso de la comunidad, mediante un enfoque de gestión local, departamental, nacional e internacional, que coadyuve en la inversión social, orientando la actividad de la administración hacia la obtención de resultados cualitativos y cuantitativos.

●VISIÓN

El municipio de Ovejas en el periodo 2008-2011, se consolidará como el centro de mayor altura positiva en la Subregión Montes de Maria, utilizando un modelo de desarrollo humano, sostenible, agroindustrial, productivo, competitivo y atractivo para la inversión social, ideal para una ciudadanía con identidad cultural, calidad humana, generadora de la convivencia pacifica y el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Fortalecer las bases económicas y sociales del Municipio, para conducirlo hacia un eficiente camino que garantice la justicia social, el trabajo, la educación, la salud, buenos servicios públicos, comunicación, transporte, vivienda digna, espacios para la recreación, el deporte, la cultura y la convivencia ciudadana.

Objetivos Específicos:

- ❖ Promover el desarrollo social en un ambiente democrático que permita la participación ciudadana generando seguridad, confianza y respeto.
- ❖ Fomentar el crecimiento productivo y económico de la población, mediante el apoyo a la mediana y pequeña empresa.
- ❖ Aumentar la cobertura y la calidad educativa, así como destinar recursos para complementar los costos de los programas de alimentación escolar.
- ❖ Incrementar la cobertura del régimen subsidiado y dotar a las instituciones prestadoras de servicios de salud de los recursos esenciales que garanticen un buen servicio bajo estándares de calidad.
- ❖ Ampliar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios en la zona urbana como rural.
- ❖ Empezar programas de vivienda digna de interés social, orientados a los sectores vulnerables de la sociedad de Ovejas.
- ❖ Mejorar la malla vial tanto de la zona urbana como rural, como aspecto determinante en el desarrollo económico y social.
- ❖ Crear espacios de recreación y esparcimientos a través de construcciones de parques y escenarios deportivos.

- ❖ Brindar atención y apoyo con programas sociales a la niñez, adolescencia y al adulto mayor.
- ❖ Crear espacios que permitan fortalecer las manifestaciones y tradiciones culturales.
- ❖ Impulsar el desarrollo institucional, capacitando el recurso humano y modernizando los equipos de apoyo que permita la prestación de un buen servicio.
- ❖ Fortalecer la convivencia ciudadana en búsqueda de mejores condiciones de vida.
- ❖ Velar por la conservación y recuperación del medio ambiente, mediante el uso racional y sostenible de las riquezas naturales
- ❖ Apoyar a la población desplazada a través de programas que contribuyan a ofrecer mejores condiciones de vida.

●

●I. PARTE GENERAL

●1. DIAGNOSTICO GENERAL DEL MUNICIPIO

1.1 GENERALIDADES

1.1.1. RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE OVEJAS

Los primeros pobladores se establecieron en este territorio hace aproximadamente unos 300 años de (N.E) pertenecientes al grupo étnico de los finzenúes descendientes de los zenúes; los cuales se organizaron en la región formando pequeños poblados no muy distantes para así poder mantener su sistema económico del trueque, el cual se caracterizaba por el intercambio de productos. Estos pequeños poblados fueron: Chorroy, Pijiguay, Chengue, Vilut, Macajan, Cata y Macayepo.

Cata; poblado ubicado muy cerca al nacimiento del arroyo pechilin y enmarcado sobre unas vistosas colinas, se convirtió en residencia y centro de gobierno, de allí el cacique impartía su autoridad ante los demás caciques menores los cuales gobernaban en las poblaciones antes mencionadas, Este territorio indígena fue visitado por primera vez en el año de 1509 por el español Martín Fernández de Encizo según lo relatado en sus crónicas. La organización política de estos pueblos se fue deteriorando, el último jefe que tuvo el cacicazgo fue Tarra o Tarroy, con su desaparición decae su organización.

Pocos años después llega la influencia colonizadora Española siendo los primeros; el colonizador Antonio de La Torre y Miranda y la encomendada Doña Matía González y Galápago, los cuales con otros españoles procedieron

a poblar el territorio de los zenúes creando "Parroquias de blancos" organizando a la vez hatos y haciendas al lado de las ya influenciadas poblaciones indígenas, aprovechándose de sus habitantes ya que su debilitada organización se los permitió.

Ya establecidos los españoles en esta región constituyeron a Cartagena en centro de población de esta región. Los españoles se expandieron por toda la región; estableciéndose en Majagual y Caimito, en el año de 1770 y llegando de esta manera a la arruinada Catarrapa, Don Gabriel Mendoza, Don Manuel González y Doña Matía González y Galápago, ejerciendo los poderes concedidos por la Corona Española a sus colonizadores, como son: La explotación de tierra y el esclavismo indígena a favor de los mismos.

Regresando a una institución medieval la Corona Española establece el sistema de encomienda como consecuencia del poder que ellos ejercían sobre los indígenas, los cuales trabajaban para sus haciendas usando mecanismos de explotación y obligación. Es así como verdaderamente en Cata nace el sistema de hacienda siendo las más importantes:

La Oveja, Galápagos y Don Gabriel; las cuales en gran parte se constituyeron en la raíz del nacimiento de poblados, compuestos por aparceros, jornaleros, los cuales constituían el capital humano explotado, que hizo posible el desarrollo agrícola y ganadero.

De estos españoles patronos de Cata (Gabriel Mendoza, Manuel González, Doña Matía) se derivó el árbol genealógico de la Gonzalera de esta región y a la vez contribuyo por intermedio de la hacienda a la integración de un gran número de familias.

En 1776, hace su aparición en la región Antonio de La Torre y Miranda y fundó un poblado que llevó por nombre San Francisco de Asís, lo cual lo hizo como confirmación de su amistad establecida durante su permanencia en Cartagena con el obispo de esa diócesis Fray Joseph Díaz de la Madrid, religioso de la orden de San Francisco de Asís.

Este nombre no permaneció, ya que sus primeros moradores y vecinos involuntariamente conservaron el nombre de la hacienda (Ovejas) donde ellos encontraron los medios para satisfacer sus necesidades básicas. La tradición y la costumbre de sus habitantes se convirtió poco a poco en una ley que rige hasta nuestros días y es el nombre de nuestra población: Ovejas. El nombre asignado por el fundador quedo reducido a la parroquia la que también hasta nuestros días conserva su nombre, siendo el primer sacerdote Dr. Juan José de Villanueva que llego a Ovejas solo hasta enero de 1809.

Fue así como se inició la formación del municipio de Ovejas el cual moldeado por giros sociales y económicos a lo largo de su historia, presenta características únicas que lo identifica plenamente ante la faz del territorio nacional.

1.1.2. UBICACIÓN

El municipio de Ovejas se encuentra localizado en la República de Colombia, Departamento de Sucre, Región Costa Norte, hace parte de la sub-región de los Montes de Marías en este mismo departamento, con una latitud norte de 09°31'48", longitud Oeste de 75°14' 01" y una altitud de 265 metros. Su extensión territorial es de 45.700 hectáreas.

1.1.3. LIMITES

Los municipios de El Carmen de Bolívar, San Pedro y parte de los Palmitos, Córdoba en el departamento de Bolívar y Chalán junto a Coloso constituyen los límites circunvalares de Ovejas en el Norte, Sur, Oriente y Occidente, respectivamente.

1.1.4. AREA DEL MUNICIPIO

El municipio de Ovejas Sucre, posee una extensión total: 444.7 Km2.

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 265

Temperatura media: 27° Centígrados.

1.1.5. DIVISIÓN POLITICA ADMINISTRATIVA

El municipio está dividido política y administrativamente en once (11) corregimientos, veinte (22) veredas y catorce (14) caseríos, los cuales se relacionan a continuación: (ver mapa división política)

- **Corregimientos:** Canutal, Canutalito, Chengue, Don Gabriel, El Floral, Flor del Monte, La Peñá, Pijiguay, San Rafael, Salitral Almagra.
•
- **Veredas:** La Europa, Pedregal, Charcón, San Francisco, Alemania, Los Andes, Las Babillas, Las Mezas, El Moral, Las Mercedes; Mamoncito, La Represa, Buenos Aires, La Cantaleta, Las Jeringas, Pativaca, Santa Rosa No. 2, Cienegueta, Cañito, Puerto Príncipe, Ovejitas y Capiro.
•
- **Caseríos:** Centro Mula, Bajo Grande, Damasco, El Tesoro, El Palmar, Joney, Osos, Loma del Banco, El Flechal, Santa Rita, El Zapato, Los Números, Santa Fé, Bajo la Palma.

Es importante resaltar que por efectos de la violencia, se han presentado desplazamientos en algunos corregimientos.

1.2. DINAMICA AMBIENTAL Y PRODUCTIVA

1.2.1 CLIMATOLOGIA

En los aspectos climáticos, el Municipio se considera seco de sabana tropical. La cabecera urbana está localizada a los 277 m.s.n.m. La temperatura media anual es de 27° C, con valores máximos de 30°C y mínimos de 24°C. Con un patrón de lluvias de forma monomodal, entre los meses de diciembre a abril se presenta una estación seca y una estación lluviosa entre abril y noviembre, además presenta un período seco en el mes de julio, conocido como "Veranillo de San Juan". La precipitación media anual oscila entre 1000 y 1300 m.m. anuales.

○1.2.2. ASPECTOS HIDROGRAFICOS

El municipio de Ovejas se caracteriza por estar ubicado en la serranía de san jacinto, área divisoria de aguas entre cuencas de los ríos Magdalena y San Jorge, drenado directamente hacia el mar caribe, son ellas las cuencas del arroyo mancomojan y la cuenca del arroyo pechilín.

El arroyo Pechilín nace en el centro el casco urbano de Ovejas, más exactamente frente a la Iglesia San Francisco se Asís y corre en sentido Nor - occidental hacia el Municipio de Chalán. En su recorrido recibe agua de varios afluentes del casco urbano como: San José, el Aguá, La Puente; desde su nacimiento hasta atravesar el área urbana y cruza por los barrios El Centro, la Concepción, la María y san José.

El arroyo Mancomojan el cual tiene un recorrido aproximado de 52 Km. en el municipio de Ovejas, nace en el alto Masingá y su recorrido lo hace en el sentido Sur - Oriente, para posteriormente desembocar en el río Magdalena a la altura del puente de Zambrano en el departamento de Bolívar, completando un recorrido total de 112 Km, recibe numerosos afluentes de

arroyos y quebradas de menor importancia como son: El Papito, El Andrea y Ovejitas. En el sector rural son afluentes del Mancomojan: Mancomojancito, Patricio, Bajo grande, La Arena, El Floral, Almoquita, entre otros

Estas dos redes hídricas son de gran importancia para la vida del municipio como lo es también de suma importancia el área de recarga del Acuífero de Morroa que en su recorrido por este Municipio, tiene una extensión de 102.970, 483 m²; mostrando este acuífero una alta área potencial de afloramiento e igualmente de disponibilidad del líquido.

1.2.3. RECURSOS Y SECTORES PRODUCTIVOS

En el territorio del municipio de Ovejas, la economía se basa en lo que la naturaleza y el medio ambiente ofrecen en variedad y cantidad, sobre todo por el hecho de estar enclavado en los Montes de María, en medio de una riqueza en fauna, flora y suelos. Sin embargo, el uso extremo de los recursos naturales ha traído como repercusión la baja en la productividad de los suelos, la mala distribución de las lluvias y por tanto la afectación a las bases económicas del municipio.

○ 1.2.3.1 PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y PECUARIA

○

- Tabla 1. Producción agrícola por área sembrada

Producto	Área sembrada (hectáreas)	Tonelada/Ha
Maíz tradicional	2.000	1.8
Yuca	1.542	15.0
Tabaco negro	843	1.7
Maíz tecnificado	430	2.5
Algodón	181	2.5

Fuente: Informe de coyuntura 2006. Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Gobernación de Sucre

Tabla 2. Tipos de Pastos sembrados y áreas

Pastos	Clase de pasto	Has
Tradicional	Kicuyo	12.000
Tradicional	Angleton	12.000
Forrajero	Kingrass	500

Fuente: Informe de coyuntura 2006. Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Gobernación de Sucre

○

Tabla 3. Ganado Bovino

Cabezas de ganado	Cantidad	Producción/Leche – carne
Bovino	15.886	11.955 Lts/día
Porcino	5.484	3.000 Lactantes

Fuente: Informe de coyuntura 2006. Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Gobernación de Sucre

Tabla 4. Numero de Productores Pecuarios

Bovino	Porcino	Avícola
493	2.800	0

Fuente: Informe de coyuntura 2006. Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Gobernación de Sucre

2. DINÁMICA SOCIAL

La dinámica social del municipio de Ovejas será interpretada teniendo en cuenta la población, educación, salud, cultura, recreación y deporte, vivienda, equipamiento urbano, modernización institucional y fortalecimiento financiero, y población desplazada, aspectos que serán analizados cada uno por separado.

2.1. PERFIL DEMOGRÁFICO

El municipio de Ovejas de acuerdo a la proyección realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, cuenta con una población para el año 2007 de 21.153 habitantes, de los cuales el 48% (10.153 habitantes) son mujeres y el 52% (11.000 habitantes) son hombres. Con una extensión territorial de 453 Km.², 4.33% del departamento de Sucre, la densidad poblacional es de 47.81 habitantes por Km².

●2.2 EDUCACIÓN

El municipio de Ovejas, cuenta con 7 Instituciones Educativas Oficiales, 6 Centros Educativos Oficiales y 4 no Oficiales.

2.2.1 COBERTURA EN EL SECTOR EDUCATIVO

Del total de Instituciones educativas Oficiales, dos (2) se encuentran en la zona urbana, y cinco (5) Instituciones Educativas en la zona rural; de las cuales dos con técnicas agropecuarias ubicadas en el corregimiento de Flor de Monte y el Corregimiento de Don Gabriel. Los 6 centros educativos oficiales se encuentran distribuidos, en los diferentes corregimientos y veredas del municipio

Para el período académico 2007, se registra una población estudiantil, de 459 alumnos en nivel preescolar, 3.130 alumnos en la básica primaria, 2.016 alumnos en la básica secundaria, 609 alumnos en la media vocacional y 974 alumnos en programa CAFAM y Programas de Jóvenes y Adultos para un total de 7.188 alumnos matriculados en el sector oficial y 150 alumnos matriculados aproximadamente en el sector privado.

De acuerdo a lo anterior la matrícula en la zona urbana fue de 3.637 alumnos y la zona rural fue de 3.551 alumnos, registrando una deserción escolar en el 2007 no superior al 3%.

Con relación a la calidad educativa de los niveles de secundaria, se sitúa de acuerdo a las pruebas de estado como requisito para el ingreso a la educación superior, en los niveles bajo e inferior.

Tabla 5. Municipio de Ovejas, Personal docente, por niveles y zonas, sector oficial.
2.007

Total	Total		Preescolar		Básica primaria		Básica secundaria y media	
	U	R	U	R	U	R	U	R
236	129	107	8	12	39	75	60	42

Fuente: Secretaría de Educación departamental. Grupo de Cobertura Educativa

○2.3. SALUD

En la actualidad en municipio de Ovejas existen cuatro (4) EPS las cuales se encargan del aseguramiento de la población Ovejera como son Mutual Ser, Coosalud, Mutual Quibdo y Comfasucre. Estas EPS contratan con la ESE municipal. También existen dos IPS privadas que contratan con SALUDCOOP, HUMANAVIVIR y RED SALUD.

El municipio de Ovejas tiene en el régimen subsidiado 19.630 afiliados, los cuales detallamos a continuación.

Tabla 6. Afiliados a EPS

EPS	AFILIADO
MUTUAL SER	8.630
COOSALUD	3.298
MUTUAL QUIBDÓ	5.233
COMFASUCRE	2.469
TOTAL AFILIADO AL REGIMEN SUBSIDIADO	19.630

El casco urbano cuenta con varias instituciones públicas y privadas donde se localiza la ESE centro de salud (pública), las IPS Clínica Humana, IPS Servimec (privada), las cuales proporcionan un fácil acceso de los usuarios a los servicios médicos.

El acceso de la población rural genera un desplazamiento de pacientes desde los corregimientos hacia la zona urbana y puntos extremos del casco urbano, a pesar que se cuenta con casi 8 módulos de salud en los corregimientos. De existir promotores de

salud en los corregimientos se garantizará una mayor cobertura de la población rural en lo que atención se refiere, y se descongestionaría la ESE municipal.

En cuanto al lugar donde está ubicado la ESE Centro de Salud de Ovejas, es el adecuado ya que cuenta con un acceso directo para urgencias, las vías de acceso al municipio son buenas, al igual que para las demás IPS.

Un problema constante son los sitios nocturnos que se encuentra cerca de la ESE Centro de Salud, que generan altos niveles de ruido, y tumulto de personas, que impiden la salida y entrada de las ambulancias cuando éstas necesitan trasladarse a corozal de urgencias, ocasionando además una perturbación a los pacientes que se encuentran hospitalizados y en urgencias.

Por otra parte el servicio de salud es completo, cuando un paciente requiere de una mayor complejidad y/o servicio, este es remitido a la ciudad de Corozal para que sea valorado y atendido.

A pesar de que las instalaciones de la ESE se encuentran en remodelación, no se cuenta con sala de cirugía de mediana complejidad, por lo tanto a medida que se van presentando estas urgencias son remitidos a Corozal o Sincelejo.

Por otra parte el servicio de ambulancias no es el adecuado por falta de equipos y materiales, que estipula la Resolución 1043 del 2006, por lo cual se pone en riesgo la vida del paciente.

La ESE municipal cuenta con programas de vacunación, que cubren la zona urbana y rural satisfaciendo las necesidades de una población que se encuentran en zonas subnormales y de alto riesgo. Así mismo adelanta programas de decrecimiento y desarrollo y de promoción y prevención en salud.

La ESE Centro de Salud, tiene al servicio 5 médicos para atender las necesidades de la comunidad en la zona urbana y rural. No obstante lo anterior el cuerpo médico y administrativo de la ESE es suficiente para las instalaciones físicas, más no para la cantidad de pacientes que se presentan a diario.

●2.3.1. MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS

Las diez primeras causas de urgencias en salud, por grupo de edades que se presentan en el Municipio de Ovejas se relacionan en su orden como sigue:

Tabla 7. Morbilidad en Ovejas - 10 primeras causas

No. de orden	Primeras causas de morbilidad por urgencias de la red pública del I nivel de atención. Municipio de ovejas, 2.007.	Grupo de edad (en años)								
		Morbilidad urgencias	TOTAL	< a 1	1 a 4	5 a 9	10 a 14	15 a 19	20 a 44	45 a 59
1º	Diarrea y gastroenteritis de Presunto origen infeccioso	474	81	168	41	43	40	41	15	45
2º	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	2.146	115	178	1380	140	41	41	70	181
3º	Asma-no especificada	325	53	65	102	105				
4º	Dolor abdominal localizado En parte superior	1.236	70	104	224	226	271	271	43	27
5º	Infección aguda de las vías Respiratorias superiores-no especificada	792		179	139	141	41	41	70	181
6º	Nausea y vomito	0								
7º	Infección de vías urinarias -sitio no especificado	399	21	17	17	25	159	160		
8º	Amigdalitis aguda-no especificada	0								
9º	Cefalea	368			33	35	49	51	109	91
10º	Fiebre persistente	2.129	208	602	426	300	190	196	95	112
	TOTAL	7.689								

Fuente: Secretaria de Salud Municipal

2.3.2. MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS

Las diez primeras causas de muerte que se presentan en el Municipio de Ovejas se relacionan en su orden como sigue:

Tabla 8. Distribución de la Mortalidad General, Municipio de Ovejas, 2007

No. de orden	CAUSA	No. de casos
1º	Enfermedades isquémicas del corazón	7
2º	Enfermedades cerebro vasculares	2
3º	Agresiones (homicidios), inclusive secuelas	1
4º	Trastornos respiratorios específicos del periodo perinatal	0
5º	Enfermedades hipertensivas	0
6º	Accidentes de transporte terrestre, inclusive secuelas	0
7º	Insuficiencia cardíaca	3
8º	Diabetes mellitas	1
9º	Infecciones respiratorias agudas	1
10º	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	0
TOTAL		15

Fuente: Secretaría de Salud Municipal

2.4. CULTURA

El municipio de Ovejas tiene un patrimonio cultural representado principalmente por el Festival Nacional de Gaitas, cuya organización está en manos de la Asociación Festival Nacional de Gaitas "Francisco Llirene", el cual ha sido declarado Patrimonio Folclórico y Cultural de Ovejas por acuerdo del Concejo Municipal y se lleva a cabo en la plaza central del municipio. En el transcurso de los años, debido a la pérdida en la identidad cultural por fenómenos de transculturalización, dicho festival ha decaído en importancia, situación que se intensifica aún más por el orden público, conllevando a una concurrencia cada vez menor de la población natal y del exterior. Se espera que esta tendencia varié en los próximos años, gracias a los niveles de seguridad brindada por la fuerza pública.

La concha acústica es el lugar predilecto en la realización de las diferentes manifestaciones culturales del municipio, dada su ubicación y la logística, que facilitan una mayor concurrencia del pueblo ovejero, llevándose a cabo entre otros los viernes culturales y de cine.

Otro de los equipamientos culturales se encuentra representado por la casa de la cultura, cuyo estado es lamentable, debido a la falta de mantenimiento de la edificación. Actualmente se realizan en ella reuniones y ensayos de los diferentes grupos de danza y música folclórica.

El museo arqueológico está dirigido por el comité cívico cultural de Ovejas y contiene 50 piezas arqueológicas.

La arquitectura de algunas edificaciones es de tipo republicano, constituyéndose en patrimonio cultural e histórico del municipio.

2.5. RECREACIÓN Y DEPORTES

Las actividades recreativas y deportivas del municipio de Ovejas son organizadas por las propias comunidades con el apoyo del municipio. Entre ellas, se encuentran: 3 campeonato de fútbol libre anual, 3 campeonato de microfútbol libre anual, 2 campeonato ínter barrios de softboll, 1 campeonato libre de softboll, 3 recreovía anuales, 3 campeonato de tejo anual, un campeonato de fútbol categoría menor, y juegos ínter colegiados.

La infraestructura deportiva se encuentra representada por 10 canchas, cuatro (4) en la zona urbana y seis (6) en la zona rural. Las más importantes son el estadio de softboll León de la Rosa, cuyo estado es bueno, la cancha 4 de octubre, ubicada en el barrio la Bomba, en regular estado, y cuyo terreno es de propiedad privada.

Los otros escenarios lo constituyen la cancha de microfútbol del parque principal y la cancha de microfútbol "metrochango", ubicada en el barrio la sierrita, estas dos últimas en un estado aceptable.

En la zona rural existen las canchas de Flor del Monte, en estado regular; y en La Peña, San Rafael, Canutal, Canutalito, Salitral, Pijiguay y el Palmar, se encuentran lotes destinados para el desarrollo del deporte, pero sin ningún tipo de infraestructura.

Como polideportivos, se hallan las canchas de microfútbol del campito, del metro chango, de la plaza principal y de la ciudadela, en condiciones aceptables.

2.6. VIVIENDA

Cabe señalar que la Vivienda históricamente ha sido insuficiente en Ovejas, problema que se ha agravado en los últimos años debido al desplazamiento, especialmente presentado desde la zona rural hasta el casco urbano de nuestro municipio. Para darle solución al déficit de vivienda se implementará un modelo de desarrollo territorial donde la Vivienda no será solo la unidad de habitación o dormitorio, pues el concepto se extenderá integrando el medio ambiente y la infraestructura de servicios o equipamiento para el buen vivir y bienestar de la comunidad.

Por lo anterior, para cumplir con el objetivo propuesto se debe impulsar la creación del fondo municipal de vivienda, a fin de que este se convierta en la herramienta para el manejo de proyectos y recursos del sector, aunado a la gestión de proyectos de vivienda ante el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Banco Agrario y ONG`s, en las diferentes modalidades como construcción de vivienda nueva, compra de vivienda usada y vivienda rural.

2.7. EQUIPAMIENTO URBANO

El municipio de Ovejas presenta problemas de tránsito hace muchos años, entre otras razones por la falta de mantenimiento de la red vial rural y urbana, y la pérdida de la cultura ciudadana y el civismo de peatones y conductores.

Por lo anterior se requiere implementar un plan específico para el mejoramiento de vías, transporte y movilidad, acorde a las demandas del municipio; programa que implicará, entre otros aspectos, la señalización y su respeto por peatones y conductores.

De otra parte es importante organizar un tránsito para vehículos y peatones, que conlleve al respeto de las normas, con este proyecto, se podrá solucionar la problemática actual del sistema y hacer que se identifique a nuestro Municipio como modelo de cultura ciudadana.

Por otro lado se debe implementar un plan de mantenimiento de la red vial que cubra el casco urbano y la zona rural. Ello propiciará el transporte de productos agropecuarios desde la zona rural hasta los diferentes centros de comercialización de la región.

2.8. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO

Modernizar la administración municipal representa un reto que se erige como pilar fundamental de la gestión requerida para la transformación del Municipio. Así las cosas, es un deber inaplazable para la nueva administración procurar altos niveles de eficiencia en todas y cada una de las acciones y actuaciones que emprenda.

Racionalizar la administración pública con el objetivo de hacerla más competitiva, eficaz y eficiente, es un aspecto determinante para el fortalecimiento institucional, para lo cual se debe implementar una clara selección de los recursos humanos, físicos y tecnológicos, de cara a la ciudadanía.

De otra parte no se puede desconocer las bajas tasas de recaudo tributario, debido a la falta de gestión para atacar la evasión y la cultura de no pago de los contribuyentes. Ante esta cruda realidad se debe implementar una política de gestión tributaria, a fin de procurar el pago oportuno de impuestos, creando en nuestros ciudadanos la idea de pago a cambio de inversión social.

2.9. POBLACIÓN DESPLAZADA

A fecha 1º de marzo de 2008, en el municipio de Ovejas de acuerdo a la base de datos de la Personería Municipal, existe reportada un total de 6.541 familias desplazadas por la violencia. De esa cifra se han trasladado para otros municipios y ciudades capitales aproximadamente unas 4.500 familias, lo que indica que el grado de emigración se acerca al 70%, producto de la búsqueda de mejores condiciones de vida. No obstante lo anterior en el municipio de Ovejas se encuentran alrededor de unas 2.000 familias desplazadas, situación que no deja de ser preocupante para el municipio y su colectividad. Ante estas circunstancias se hace necesario darle aplicabilidad a la ley 387 de 1997, mediante programas y la gestión realizada por la autoridad municipal para poder brindarle a la población desplazada mejores condiciones de vida, a las que tienen hoy en día.

Existe en el Municipio de Ovejas un Plan Integral Único PIU, para el año 2008, cuyo objeto es orientar las acciones a favor de este sector poblacional.

3. INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

3.1. AGUA POTABLE

En total el 79.8% de las viviendas acceden al servicio de acueducto. En el sector la Urbano la cobertura del servicio de agua potable es del 90.5%, mientras que para el área rural es de 67.3%.

La responsabilidad en la prestación del servicio, recae en la empresa AAA de Ovejas E. S. P, de carácter oficial – municipal.,

El servicio de acueducto se presta directamente a la comunidad mediante las conexiones domiciliarias que en su mayoría son de PVC con un diámetro de ½ pulgada, las cuales se encuentran en malas condiciones debido al deterioro y a la mala y fraudulenta instalación, los cuales les representan considerables pérdidas a la empresa. Casi parecida es la situación de las redes de distribución, que se encuentran en un mal estado. Estas en su mayoría están conformadas por tuberías de Asbesto Cemento con diámetros de 1 ½ a 10 pulgadas.

Pese a que existen cinco (5) pozos profundos para la explotación del agua, se encuentran en servicio cuatro (4). El pozo No.1 esmeralda, en buen estado, el pozo N° 11, con un caudal máximo de explotación de 33 l/s, que se encuentra en un buen estado; el pozo N° 12, con una capacidad máxima de explotación de 29.2 l/s, el cual presenta un buen estado. El agua extraída es tratada con hipoclorito de calcio.

La situación en materia de agua en los corregimientos, veredas y caseríos, presenta como problema generalizado la inexistencia de sistema de acueductos acordes con lo estipulado por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, razón por la cual se presentan inconvenientes considerables tanto en materia de salud como en la realización de sus actividades cotidianas, conllevando por consiguiente a la recurrencia de fuentes no aptas para el consumo humano, situación que afecta, en la mayoría de los casos, a la población infantil.

Los caseríos y veredas en su gran mayoría, se abastecen de pozos artesianos, públicos y privados y otros de represas y jagüeyes.

3.2. SISTEMA DE ALCANTARILLADO

La cobertura total es de 46.1%; de los cuales 82.9% corresponde al área Urbana y el 3% en lo rural.

3.3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Aunque no existe en la actualidad un lugar apropiado para la recepción y tratamiento de los residuos sólidos, el servicio se presta a través de contrato suscrito con la empresa que maneja el aseo en la ciudad de Corozal, para que de esa manera no se convierta en un problema de higiene y salubridad que atente no solo contra la salud humana, sino también con el funcionamiento sano del medio ambiente.

Entre los proyectos de infraestructura que se tienen en estudio a corto, mediano y largo plazo están: la recuperación de la cabecera de arroyos y fuentes hídricas del municipio de Ovejas, y la capacitación, culturización para el buen aprovechamiento de los recursos naturales, y de esa manera optimizar el saneamiento básico.

3.4. ELECTRICIDAD

La cobertura del servicio de Energía Eléctrica en las áreas de cabecera municipal es de 98.77%, centro poblado de 99.43% y área rural de 82.13%.

Algunas zonas de alto riesgo para la población son las redes eléctricas de 13.5 Kv que atraviesan la malla urbana que no cumplen con la franja de protección de 8 metros a lado y lado, lo cual trae como consecuencia que muchas viviendas sean vulnerables a la contaminación electromagnética invisible.

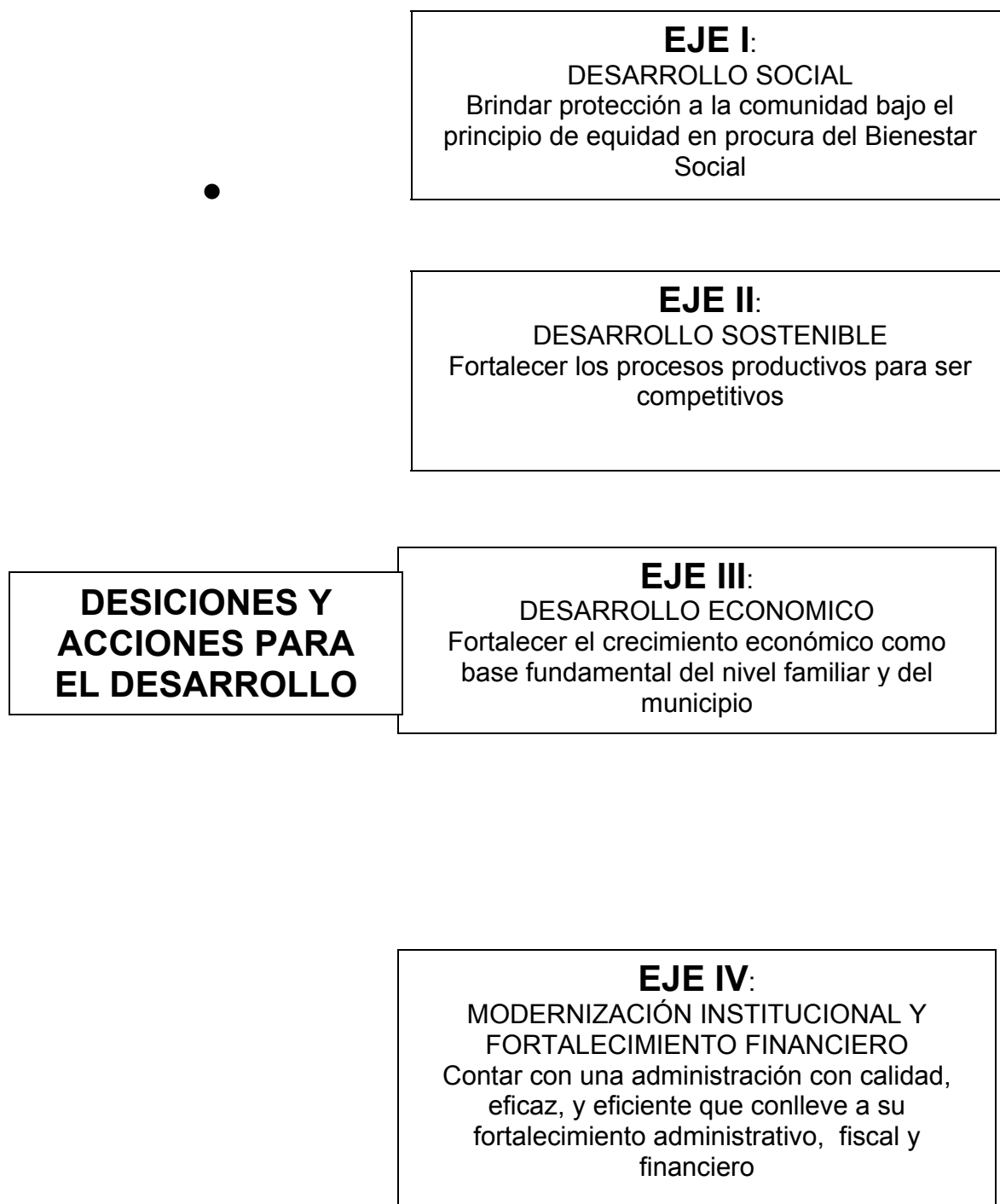
3.5. TELECOMUNICACIONES

La cabecera Municipal cuenta con oficina de teléfonos y redes con servicios de llamadas, locales, nacionales e internacionales. A 31 de diciembre de 2007, existe un total de 582 suscriptores.

La cobertura en telefonía fija en las áreas de cabecera municipal es de 22.9% centro poblado de 2.14% y área rural de 1. 0%

Estas cifras indican un descenso considerable en los últimos años en el número de suscriptores a telefonía fija local conmutada.

4. OBJETIVOS EJES TEMÁTICOS



EJE V:
POBLACIÓN DESPLAZADA
Prestar apoyo a través de programas que
contribuyan a brindar mejores niveles de vida a
esta población

4.1. EJE I: DESARROLLO

SOCIAL

4.1.1. PROGRAMA

EDUCACIÓN

4.1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la cobertura e impulsar la calidad educativa en los diferentes grados de educación, así como mejorar y mantener la planta física de las Instituciones educativas.

4.1.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Mejorar la calidad de la educación, aumentar su cobertura.

4.1.1.3. SUBPROGRAMAS

- Cobertura educativa
- Calidad educativa
- Infraestructura
- Restaurantes escolares

EJE I: DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA I – 1. EDUCACIÓN

4.1.1.4. MARCO ESTRATEGICO

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
En el año 2011, incrementar el número de alumnos matriculados en los niveles básicos, primaria y educación media con relación a los	Cobertura Educativa	Incrementar en un 10% el número de estudiantes matriculados para los	Estudiantes	5776 niños (as), que alcanzan el nivel de básica primaria, media vocacional en el año	Estimular a los niños y jóvenes, adelantar estudios a través de campañas y apoyo	* Otorgar 200 subsidios en el sector urbano * Aumentar 2 nuevas rutas de transporte escolar, urbana y rural * Subsidiar 50 niños pobres en el sector rural	Incrementar Número de alumnos matriculados 2009
En los años 2008 - 2011 se contará con estudiantes de excelentes niveles académicos	Calidad Educativa	Incrementar el promedio en las pruebas del ICFES	Estudiantes – Docentes	Número de estudiantes que alcanzaron niveles superiores que las	Dotar a las bibliotecas de libros y materiales didácticos para la	Capacitar a los estudiantes del 11° para las pruebas de	Incrementar en un 30% el número de estudiantes que
Establecer la educación técnica y tecnológica para contar con personas					Implementación de conexiones a Internet en	Hacer olimpiadas del conocimiento	
Durante los 4 años de gobierno, el municipio contará con profesores altamente capacitados					Fomentar foros educativos municipales		
		Apoyar en cursos de capacitación el 100% de la población estudiantil del once grado, egresado de los planteles educativas del municipio	Estudiantes	Firmar 2 convenio con el SENA	Firmas convenios de formación técnica y/o tecnológica con el SENA	Realizar anualmente convenios inter administrativos	Disponer de técnicos y tecnológicos a partir del 2010
		Capacitar en un 80% al cuerpo de profesores del municipio de Ovejas	Docentes	Realizar cursos o seminarios al profesorado del municipio	Programar cursos de capacitación, seminarios, foros al cuerpo docente de las instituciones educativas del municipio	Realizar actividades de fortalecimiento académico, al personal docente por lo menos una vez al año	Docente capacitado a partir del primer año

Continuación: Marco Estratégico Educación

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
En el año 2011, el municipio contará con una tasa del 5% de analfabetas	Calidad Educativa	Disminuir en un 70% los índices del analfabetismo del municipio	Niños y adultos	analfabetas a 2007	alfabetización apoyada por las fuerzas vivas del municipio	70% población letrada	Disminución del analfabetismo a partir del primer año
En el 2011 los planteles educativos del municipio contarán con nuevas	Infraestructura	Mejoramiento de la planta física de los	Estudiantes	Mantenimiento de los planteles	Mejoramiento de la planta física a través de visitas	Construir 10 aulas en diferentes	Instituciones con buenas
				Planteles educativos del municipio			
Suministrar a niños (as) y jóvenes, alimentación balanceada para un mejor aprovechamiento del aprendizaje	Alimentación escolar	Incrementar en un 20% el número de desayunos y almuerzos escolares	Estudiantes niños (as) y jóvenes	Suministrar 150 desayunos y almuerzos a niños y jóvenes de básica primaria	Desarrollar el programa de alimentación escolar, de acuerdo al criterio de optimización del recurso	Contar con dos nuevos restaurantes escolares en el lapso de los años 2008 - 2011	Niños bien alimentados y con mejor rendimiento académico a partir del primer año

4.1. EJE I: DESARROLLO SOCIAL

4.1.2. PROGRAMA

SALUD Y NUTRICIÓN

4.1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Elevar los índices de eficiencia que permita identificar a los beneficiarios de los estratos (I, II, y III) bajo estándares de calidad y aplicación del régimen subsidiado y fortalecer los niveles de Bienestar y Seguridad Social

4.1.2.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Incrementar la cobertura del régimen subsidiado y la efectividad de los programas de salud, administrando con equidad los recursos destinados para el sector.

4.1.2.3 SUBPROGRAMAS

- Seguridad Social en Salud
- Salud Pública
- Equipamiento de Salud
- Calidad de vida para el discapacitado
- Apoyo Institucional

EJE I: DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA 2. SALUD Y NUTRICIÓN

4.1.2.4. MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
En el año 2011 el municipio de Ovejas, tendrá una cobertura del 100% de la población, afiliada al régimen de	Seguridad Social en Salud	Dar cobertura al 100% de la población de los niveles (I, II, y III) en afiliación al Régimen Subsidiado	21,153 Habitantes	Cobertura del 97% de la población en los niveles I, y II año 2007	Depuración de la base de datos del Régimen Subsidiado	Realizar una nueva encuesta del Sisben, para depuración de datos a partir del primer año	Datos de población sisbenizada ajustado a la realidad en el año 2009
					Liquidación de contrato de vicencias anteriores	Liberar recursos del régimen subsidiado, a	Disponer de mayor cantidad de recursos
Aplicar los mecanismos preventivos para disminuir las causas de enfermedades de perfil epidemiológico	Salud Pública	Incrementar la cobertura en un 30%, en atención a las 10 primeras causas de enfermedades que padecen la comunidad ovejera					
					Implementación de un programa de vigilancia y control	Constitución de veeduría ciudadanas, por cada una de las IPS a partir del año 2008	Ejercer control a las IPS para prestación de un mejor servicio en el año 20098
				2.000 Personas atendidas por diferentes causas epidemiológicas	Elaborar un plan de atención básica (PAB), ajustado al perfil patológico de mayor ocurrencia	Coberturas por encima del 80% en programas y planes obligatorios de salud, a partir del primer año	Número de sisbenizados / Total población
						Adquirir una unidad móvil de apoyo para las comunidades rurales, y una ambulancia para mejorar la capacidad de reacción del Sistema de Salud a partir del primer año.	En el 2009 disponer de ambulancias bien dotadas para un mejor servicio

Continuación: Marco Estratégico Salud y Nutrición

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE	POBLACIÓN	INDICADOR DE	ESTRATEGIAS	METAS DEL	INDICADOR DE
---------------	--------------------	-----------------	------------------	---------------------	--------------------	------------------	---------------------

		RESULTADO	OBJETIVO	RESULTADO		PRODUCTO	PRODUCTO
Aplicar los mecanismos preventivos para disminuir las causas de enfermedades de perfil epidemiológico	Salud Pública	Incrementar la cobertura en un 30%, en atención a las 10 primeras causas de enfermedades que padecen la comunidad ovejera	21,153 Habitantes	2.000 Personas atendidas por diferentes causas epidemiológicas	Elaborar un plan de atención básica (PAB), ajustado al perfil patológico de mayor ocurrencia	Implementar proyectos de control y vigilancia en salud, como herramienta que propenda por mejorar los servicios preventivos y de primeros auxilios, al 30% de los habitantes tanto	Mejorar la calidad de vida en la zona urbana y rural desde el año 2008
En el año 2011 el municipio dispondrá de nuevos centros y puestos de salud	Equipamiento de Salud	Cubrir con un 60% a la población, a través de servicios de Bienestar Social en salud,					
						Actualizar a través de una base de datos, los patológicos de mayor ocurrencia a partir del año 2008	Disponer de datos estadísticos actualizados desde el primer año
						Realizar estudios que plasmen la situación y el mejoramiento de la red pública de salud, en especial a la ESE de Ovejas, a partir del primer año.	Prestación de servicios en forma eficiente de la ESE de Ovejas a partir del 2008
				1.800 Habitantes	Impulsar programas de mantenimiento, dotación y reactivación de los puestos y centros de salud	Elaborar manuales de mantenimiento preventivo y correctivo en el primer año y ejecución en los años siguientes	Disponer de centros de salud bien dotados a partir del 2009
					Optimizar la capacidad de la infraestructura existente en salud	Incrementar la utilización de la infraestructura en salud en un 3%	Disponer de nuevos centros de salud a partir del 2009
Los habitantes con limitaciones físicas de Ovejas, tendrán mejores condiciones de vida, a través del apoyo interinstitucional que gestione la administración municipal	Calidad de vida del discapacitado	Brindar apoyo al menos el 30% de las personas discapacitadas con programas específicos	Discapacitados	Número de discapacitados del municipio en el año 2008	Implementar acciones tendientes a prestar apoyo a las personas con limitaciones físicas, a través de convenios, interinstitucionales y visitas domiciliarias	Realizar un censo de discapacitados del municipio en el primer año	En el año 2008 se tendrá cifra exacta de los discapacitados residentes del municipio
Continuación: Marco Estratégico Salud y Nutrición							
VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO

Los habitantes con limitaciones físicas de Ovejas, tendrán mejores condiciones de vida, a través del apoyo interinstitucional que gestione la administración municipal	Calidad de vida del discapacitado	Brindar apoyo al menos el 30% de las personas discapacitadas con programas específicos	Discapacitados	Número de discapacitados del municipio en el año 2008	Implementar acciones tendientes a prestar apoyo a las personas con limitaciones físicas, a través de convenios, interinstitucionales y visitas domiciliarias	Asistencia en un 100% con personal calificado, a las familias de discapacitados durante los 4 años	Discapacitados con otras capacidades y/o actitudes en torno a la vida
El municipio de Ovejas dispondrá de un cuerpo de prevención, dispuesto a atender cualquier clase de contingencias	Apoyo institucional	Apoyar en un 100% las acciones emprendidas por la defensa civil	Comunidad	27 Integrantes prestos a realizar acciones en cumplimiento de las funciones de prevención y atención a la población civil	Actuar de acuerdo a las actividades programadas y las contingencias que se presenten	Realizar 10 brigadas de apoyo en salud en el transcurso de los 4 años de gestión del gobierno	Resultado positivo en los eventos programados e imprevistos presentados a partir del 2008

4.1. EJE I: DESARROLLO SOCIAL

4.1.3 PROGRAMA

AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA

4.1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la prestación de los servicios públicos en especial el manejo de disposición final de residuos líquidos y sólidos, optimizar el servicio de agua potable y ampliación de redes de alcantarillado.

Ofrecer soluciones y mejoramiento de vivienda digna a la población, en condiciones de mayor vulnerabilidad.

4.1.3.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Optimizar la prestación y ampliar la cobertura de los servicios públicos domiciliarios.

Aumentar la oferta de vivienda de interés social, a las familias vulnerables de Ovejas

4.1.3.3 SUBPROGRAMAS

- Optimización acueducto
- Plan maestro de alcantarillado
- Gestión y ejecución del Plan Integral de Residuos Sólidos
- Modernización de la empresa Triple A
- Vivienda digna
- Mejoramiento de vivienda

EJE I: DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA I – 3. PROPOSITO GENERAL: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA-

4.1.3.4. MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
En el 2011 municipio tendrá una amplia cobertura de servicio de acueducto en la zona urbana y mejoramiento del	Optimización Acueducto	Beneficiar el 100% de los usuarios actuales y potenciales en calidad y suministro de agua potable	Usuarios	97% Cobertura	Reposición y ampliación de redes del acueducto cabecera municipal	Ampliar y reponer 1.500 mts anuales de las redes del acueducto del área urbana desde el primer año	100% ampliación de cobertura en el 2011
					Ampliación de fuentes de abastecimiento y mejoramiento de la calidad del agua	Ampliar el sistema de obtención de agua y tratamiento de los pozos profundos desde	Mantenimiento de red y perforación de 3 nuevos pozos para mejoramiento y
En el 2011 municipio dispondrá de un buen manejo de residuos	Plan maestro alcantarillado de la zona urbana	Implementar y desarrollar el Plan maestro de					
A través de la puesta				75% Cobertura	Implementar y	Elaborar el Plan	Plan disponible a
		Implementación y desarrollo de un 30%					
				10% de manejo	Adecuación de	Mantenimiento de los	Funcionamiento de
En el 2009, se optimizará el servicio de recolección y disposición final de	Gestión y ejecución del Plan Integral de Residuos Sólidos	Beneficiar el 100% de los usuarios actuales y potenciales con el mejoramiento de					
							Funcionamiento de 50 letrinas por año
				21.153 usuarios generadores de residuos sólidos	Implantación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Desarrollar el PGIRS desde el primer año	Ejecución del plan desde el primer año
					Gestionar recursos para la construcción del relleno sanitario	Construcción de relleno sanitario a partir del segundo año	Disposición de basura en el relleno sanitario a partir del 2009

Continuación Marco Estratégico Propósito General: AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
En el año 2010 los usuarios de los servicios públicos del municipio de ovejas	Modernización Empresa Triple A	Beneficiar al 100% de los usuarios mediante la prestación de buen servicio y atención	Funcionarios de la empresa y usuarios de servicio	10 Funcionarios	Prestar un buen servicio a los usuarios de los servicios públicos	Adquirir nueva tecnología y software para el procesamiento de información a partir	Servicio eficiente y eficaz
							Usuarios satisfechos
					Realizar estudio tarifario de los		
							Cobro de tarifas acorde con estudios realizados
En los próximos 4 años la comunidad marginada del municipio de Ovejas, contará con viviendas	Vivienda digna	Beneficiar a 600 familias ubicadas en el sector urbano como rural, con programas de vivienda	Población vulnerable	600 familias a beneficiar subsidios gestionados	Impulsar programas para la consecución y mejoramiento de vivienda de la población	Beneficiar a 400 familias, con programas de vivienda nueva, en los próximos 4 años, mediante	Familias con subsidios otorgados/ Población desplazada y vulnerable
	Mejoramiento de			Población vulnerable			
						Beneficiar a 200 familias con programa de mejoramiento de vivienda en los próximos 4 años, mediante gestión realizadas con institutos competentes	Subsidios otorgados / Población desplazada y vulnerable

4.1. EJE I: DESARROLLO SOCIAL

4.1.4. PROGRAMA

DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

4.1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Impulsar las manifestaciones y tradiciones deportivas y culturales orientadas principalmente el apoyo y promoción del talento humano de la zona urbana y rural del municipio de Ovejas

4.1.4.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Fomentar los programas y actividades de carácter recreativo, deportivo y cultural que contribuyan a la formación integral del ser humano

4.1.4.3. SUBPROGRAMAS

- Equipamiento deportivo
- Eventos y acciones deportivas
- Actividades, acciones y eventos culturales
- Infraestructura, dotación y patrimonio cultural

EJE I: DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA I – 4. PROPOSITO GENERAL: DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

4.1.4.4. MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
En el año 2011 el municipio contará con escenarios para la recreación, y con terreno para la construcción del estadio de fútbol	Equipamiento deportivo	Mejorar en un 20% la infraestructura deportiva	21.153 Habitantes de Ovejas	20% de la población joven beneficiada con escenarios para la práctica del deporte y recreación, mediante el mantenimiento de los escenarios deportivos	Desarrollo de programas de construcción y/o mejoramiento de escenarios deportivos	Mantenimiento del 50% de la infraestructura deportiva en los 4 años	Mantenimiento realizados / mantenimiento programados de los escenarios en los 4 años
Ovejas en el transcurso de 4 años, contará con escenarios deportivos	Eventos y acciones deportivas	Incrementar en un 30% la participación de los habitantes en los eventos deportivos				Adquisición de terreno	Terreno disponible
				2.000 Personas participantes en los eventos recreativos y deportivos	Promocionar eventos deportivos en la zona urbana y rural	Programar y desarrollar cinco (5) evento anuales deportivos y recreativos	Número de eventos realizados / número de eventos programados
					Implementación de programas que contribuyan a fortalecer las prácticas deportivas y recreativas	Crear y fortalecer el INDER en el 2008	Creación del INDER a partir del 2009
					Estimular a los deportistas mas sobresalientes de diferentes disciplinas	Crear la escuela de deporte a partir del 2009	Creación de la escuela de deporte
						Adoptar un plan para el deporte y recreación a partir del segundo año de gobierno	Formulación y ejecución del plan de deporte desde el segundo año
						Establecer un fondo que permita premiar a los deportistas mas destacados del municipio a partir del año 2009	Fondo constituido desde el segundo año

Continuación Marco Estratégico Propósito General: DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
En los próximos 4 años el municipio de Ovejas, será identificado a nivel nacional a través de su festival de gaitas	Actividades, acciones y eventos culturales	Incrementar y/o auspiciar en un 30% actividades culturales con relación a las existentes actualmente	21.153 Habitantes de Ovejas	Actividades, acciones y eventos culturales, uno por año	Elaboración de un plan que apoye las diferentes manifestaciones culturales del municipio en la zona urbana y rural	Implementar y ejecutar el Plan de Cultural y dotar de instrumentos musicales para impulsar los programas y eventos artísticos y culturales a partir del primer año	Plan formulado e instrumentos otorgados a grupos artísticos y culturales a partir de 2009
El municipio de Ovejas	Infraestructura,	Conservación y					
					Fortalecer el Festival Nacional de Gaita, procurando ser declarado como patrimonio cultural de la nación	Impulsar la reorganización del festival con criterio empresarial y gerencial, realizando un (1) eventos en el sector urbano y uno en el sector rural	Reconocimiento a nivel Nacional del festival
					Implementar la asignatura de música de gaita	Contemplar en los pensum académicos la asignatura de música y gaita a partir del segundo año	Asignatura de música y gaita, establecida en el pensum académico en el segundo año o
					Establecer el consejo municipal de la cultura	Mediante acuerdo municipal, reglamentar el consejo municipal de cultura a partir del año 2009	Acuerdo aprobado en el segundo año
				Población de Ovejas dedicadas a las artes	Conformar comité participativo que permita realizar el inventario del patrimonio y sensibilizar a la comunidad para su rescate, adecuación y de gestión de consecución de recursos para la conservación	Conformar un comité que impulse la conservación y restauración del Centro Histórico del casco urbano del municipio	Centro Histórico restaurado en el año 2011
					Construcción de un escenario que propenda por elevar el nivel cultural de Ovejas	Construir el Auditorio municipal en el 2011	Auditorio construido en el año 2011

4.1. EJE I: DESARROLLO SOCIAL

4.1.5. PROGRAMA

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y ADULTO MAYOR

4.1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Brindar atención integral a la niñez, y juventud como pilares fundamentales de las nuevas generaciones.

4.1.5.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Proteger los derechos del niño y la juventud desde los diferentes grupos etéreos, de acuerdo al diagnostico situacional de infancia y adolescencia.

4.1.5.3. SUBPROGRAMAS

- Protección integral al menor y adolescente
- Formación y desarrollo de niños y adolescentes
- Derechos de la mujer cabeza de familia y adulto mayor

EJE I: DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA I – 5. PROPOSITO GENERAL: INFANCIA Y ADOLESCENCIA

4.1.5.4. MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
El municipio de Ovejas durante los próximos 4 años brindará apoyo incondicional a los niños vulnerables menores de 7 años a través de programas previamente	Protección Integral al menor adolescente	Beneficiar al 5% de niños vulnerables con programas de apoyo	Niñez	1.200 menores vulnerables	Impulsar programas de control y crecimiento para niños menores de 7 años, en coordinación con el ICBF y el Departamento	Durante los próximos 4 años, disminuir en un 20% los casos de desnutrición en menores de 7 años	Niños bien nutridos y con buena salud a partir del 2008
					Implementar programas de educación para niños especiales	Realizar en coordinación con el ICBF y el Departamento, programas formativos para niños especiales a partir del segundo año.	Niños (a) con limitaciones físicas, con otras actitudes en el 2008
						Construir un (1) parque recreacional para uso y disfrute de niños y adolescentes a partir del 2009	Recreación para niños (as) a partir del 2008
						Otorgar apoyo a 200 niños y jóvenes vulnerables durante los 4 años para que puedan continuar los estudios básicos	Niños (as) con estudios de básica primaria a partir del 2008
						Realización de 4 convenios con Instituciones Públicas y Privadas para consecución de recursos económicos	Convenios firmados / convenios proyectado

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Durante los 4 años el municipio contará con niños y jóvenes con una formación acorde, que permita poder desarrollar sus destrezas y habilidades	Formación y desarrollo de niños y adolescentes	Aumentar en un 30% la participación de los niños y jóvenes en programas de formación integral y productiva	Niños y adolescentes	500 Niños y 300 jóvenes formándose en diferentes artes u oficios	A través de programas culturales y productivos, se buscará impulsar los valores innatos de niños y adolescentes del municipio	Involucrar a 500 niños y 200 jóvenes de Ovejas en programas culturales y productivos en los 4 años	Niños (as) y jóvenes con destrezas y habilidades culturales y productivas
				600 Jóvenes capacitados en programas relacionados con drogadicción y educación sexual, a través de 5 cursos	Formación integral juvenil que desarrolle acciones orientadas a la capacitación en prevención de consumo de sustancias alucinógenas, salud sexual y reproductiva	Orientación académica a los alumnos de la básica secundaria del municipio a partir del año 2008	Niños y jóvenes en caudales por buenos senderos para bien de la comunidad
Durante los 4 años el municipio prestará especial atención a las madres cabezas de familia, y el adulto mayor en la solución inmediata de sus problemas	Derechos de la mujer cabeza de familia y adulto mayor	Beneficiar al 50% de las mujeres cabezas de familia y adulto mayor con programas de mejoramiento de calidad de vida	Mujer cabeza de familia y adulto mayor	550 Mujer cabeza de familia y 301 adulto mayor, beneficiados con 5 programas	Proporcionar el reconocimiento de los derechos de la mujer cabeza de familia y del adulto mayor, mediante programas de asistencia humanitaria	Atención desde el primer año de Gobierno hasta el cuarto año mediante programas multidisciplinarios, enfocados a la mujer cabeza de familia y el adulto mayor	Programas realizados / programas proyectados
						Visitar por lo menos una vez al mes por parte de instituciones o fundaciones establecidas para esos fines a los adultos mayores residentes, tanto en la urbana como rural, con miras a atender sus necesidades más apremiantes	Visitas realizadas / visitas programadas
						Ejecución de 3 programas anuales de socialización a madres y adultos mayores	Programas ejecutados / programas proyectados

4.2. EJE II: DESARROLLO SOSTENIBLE

4.2.1 PROGRAMA

VIAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

4.2.1.1. OBJETIVO GENERAL

Impulsar el mejoramiento y mantenimiento de la red vial, urbana y rural, buscando su optimización e integración Interveredal y municipal

4.2.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Adecuar la red vial, optimizando su intercomunicación

4.2.1.3. SUBPROGRAMAS

- Vías para el desarrollo

EJE II: DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA II – 1. PROPOSITO GENERAL: VÍAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

4. 2.1.4. MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Al finalizar el año 2011, el municipio de Ovejas dispondrá de vías urbanas y rurales en buen estado, facilitando la Inter. - comunicación terrestre, entre sus	Vías para el desarrollo	Mejorar en un 25% las vías de la zona urbana y en 50% las vías de la zona rural	Usuarios y/o comunidad	3 Km. de vías en mal estado, en zona urbana y 100 Km. en zona rural	Mantenimiento, mejoramiento y señalización de vías del municipio	Mejorar 50 Km. de vías en mal estado de la zona rural, hasta llevarla en buen estado en los próximos 4 años	50 Km. de vías en buen estado de la zona rural desde el segundo año
						Mantenimiento de 1 Km. en vías de mal estado en la zona urbana a partir del año 2008	Recuperación de 1 Km. de vías urbanas
						Señalización del 30% de red vial urbana a partir del primer año 2008	Vías señalizadas de la zona urbana en un 30% con relación al total de vías urbanas
					Construcción y/o recuperación y funcionamiento de la Terminal de Transporte	A partir del año 2009, construir y poner en funcionamiento la Terminal de Transporte mediante convenio con la cooperativa de transportadores del municipio.	Funcionamiento de la terminal de transportes a partir del 2009
					Adquisición del Banco de Maquinaria	Gestionar recursos para la ampliación del Banco de Maquinaria para construir y mantener 50 Km., de vías rurales a partir del tercer año	En el 2011 se ha habilitado el 80% de la red vial rural

Continuación Marco Estratégico Propósito General: VÍAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
---------------	--------------------	---------------------------	---------------------------	-------------------------------	--------------------	---------------------------	------------------------------

Al finalizar el año 2011, el municipio de Ovejas dispondrá de vías urbanas y rurales en buen estado, facilitando la Inter -	Vías para el desarrollo	Mejorar en un 25% las vías de la zona urbana y en 50% las vías de la zona rural	Usuarios y/o comunidad	3 Km. de vías en mal estado, en zona urbana y 100 Km. en zona rural	Apoyo a Cooperativa de transportadores del municipio	En el 2008 la cooperativa contará con apoyo logístico para la prestación de un buen servicio	Buen funcionamiento de la cooperativa
				15 % de accidentalidad	Respeto a las normas de tránsito terrestre	Capacitar a 50 personas vinculadas al gremio de conductores a partir del primer año	Bajar los índices de accidentalidad a un 5%, con relación a los del 2007
				3 Km. malla vial	Pavimentación de vías urbanas	Construir y/o pavimentar 300 metros de vías urbanas	Ampliar la cobertura de calles y/o vías pavimentadas el en un 10%

4.2. EJE II: DESARROLLO SOSTENIBLE

4.2.2. PROGRAMA

MEDIO AMBIENTE

4.2.2.1. OBJETIVO GENERAL

Protección del medio ambiente en sus diferentes manifestaciones

4.2.2.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Mejorar las condiciones ambientales del municipio

4.2.2.3. SUBPROGRAMA

- Gestión ambiental

EJE II: DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMA II – 2. PROPOSITO GENERAL: MEDIO AMBIENTE

4.2.2.4. MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
El municipio en el transcurso de 4 años, dispondrá de programas preventivos y de acción para contrarrestar los efectos negativos	Gestión Ambiental	Intervenir 200 hectáreas en actividades de protección ambiental	Comunidad	1000 hectáreas desprotegidos en el año 2007	Conservación y recuperación de predios y áreas de interés ambiental	Sembrar 2000 árboles por año para reforestación de micro-cuencas con la participación de la comunidad y apoyo de CARSUCRE	400 Hectáreas sembradas a finales del 2011
					Implementación del Plan de manejo ambiental	Implementar el plan de manejo ambiental del municipio, desde el primer año (CIDEA)	Ejecución del plan de manejo ambiental, a partir del segundo año
						Realizar campañas para el manejo racional de los recursos naturales desde el primer año	Mejoramiento e incremento de recurso natural para uso y disfrute de la comunidad
						Construir un (1) parque y mantenimiento de zonas verdes del municipio a partir del segundo año	Disponer de un (1) nuevo parque y zonas verdes en magnificas condiciones a partir del año 2009
					Implementación de campañas y/o programas de educación contra el ruido, uso racional de agua y manejo de los residuos sólidos	Orientar al 50% de la comunidad en educación ambiental en los 4 años	Contar con agua en condiciones optimas, para consumo humano, un relleno sanitario y buen manejo del ruido

4.3. EJE III: DESARROLLO ECONÓMICO

4.3.1 PROGRAMA

ECONOMÍA, GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS

4.3.1.1 EMPLEO

4.3.1.1.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los sectores productivos como fuentes de empleo y competitividad, haciendo énfasis en la micro y pequeña empresa

4.3.1.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Generar condiciones para la creación de empleo y desarrollo económico, aumentando la competitividad de los sectores sociales y productivos del municipio

4.3.1.1.3. SUBPROGRAMAS

- Apoyo a los diferentes sectores para la creación de empleo

EJE III : DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA III – 1.1. PROPOSITO GENERAL: EMPLEO

4.3.1.1.4. MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
En el transcurso de los 4 años se fomentará la generación de empleo a la organización de comunidades apoyadas por	Creación del empleo	Impulsar programas productivos que generen empleo a 1000 personas	Desempleados	Institutos involucrados en programa de generación de empleo	Implementación de un órgano asesor, que contribuya a organizar las comunidades en pequeña y mediana empresa productiva	Creación y puesta en funcionamiento del observatorio socioeconómico y de empleos en el primer año	Funcionamiento del consejo municipal como órgano asesor, a partir del primer año
						Fomento de las micro y mediana empresas y organizaciones solidarias con acompañamiento auspiciado por el Consejo Municipal a partir del segundo año	
					Fortalecer empresas de economía solidaria a través de apoyos administrativos	Apoyar a 5 empresas de economía solidaria durante los 4 años beneficiando a 200 personas integrantes de dichas empresas	
					Formación de cadenas productivas	Identificación y apoyo para formación de mini cadenas y cadenas productivas	Intercambio de experiencias y nuevas técnicas
					Constitución de un fondo micro-empresarial	Crear un fondo rotativo microempresarial con apoyo departamental o nacional a partir del segundo año	Fondo en funcionamiento en el segundo año
					Establecer canales para la comercialización de los productos	Implementar canales para el aprovechamiento de la troncal de accidente mediante puntos de comercialización a partir del segundo año	3 convenios firmados a partir del 2009

4.3. EJE III: DESARROLLO ECONÓMICO

4.3.2. PROGRAMA

ECONOMÍA, GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS

4.3.2.1. AGROPECUARIO

4.3.2.1.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollo del sector agropecuario como fuente generadora de ingresos, en especial para los pequeños productores

4.3.2.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Aumentar la productividad del sector agropecuario

4.3.2.1.3. SUBPROGRAMA

- Producción agropecuaria

EJE III: DESARROLLO ECONÓMICO

PROGRAMA III – 1.2. PROPOSITO GENERAL: AGROPECUARIO

4.3.2.4. MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
A través de implementación de nuevas tecnologías y apoyo y capacitación a las pequeños y	Producción Agropecuaria	Aumentar la productividad agrícola y pecuniaria en un 20% los próximos 4 años	Ganaderos, Unidad familiar	Unidad familiar beneficiadas en 8 hectáreas	Creación de un Fondo para la Asistencia Técnica	Crear en el primer año un Fondo que procure incrementos pecuarios agrícolas, mediante asistencia técnica	Funcionamiento del Fondo desde el segundo año
					Fortalecer el servicio de maquinaria agrícola e impulsar centros de acopio	Montaje del Banco de Maquina, y semilla a partir del segundo año	Funcionamiento del Banco de máquina a partir del segundo año
					Implementar plantas agroindustriales	Gestionar y cofinanciar recursos para el montaje de una planta agroindustrial a partir del año 2009, previa elaboración de estudio	Realización de estudios desde el primer año y ejecución del proyecto a partir del segundo año
					Fortalecimiento de programas, dirigidos a los pequeños y medianos agricultores y	Implementación de programas de cultivos agrícolas en lotes urbanos a partir del año 2009	Cultivos obtenidos en lotes urbanos en el año 2009
						Capacitar anualmente a 500 productores en nuevas tecnologías de alimentación animal	Productores capacitados
						Brindar asesoría a pequeños productores para obtención de créditos blandos a partir del primer año	100 créditos otorgados a pequeños productores a partir del primer año

4.4. EJE IV: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO

4.4.1 PROGRAMA

GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

4.4.1.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar un programa que permita fomentar una cultura de conocimientos, de derechos y deberes de los ciudadanos con sus instituciones y su entorno

4.4.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Mejorar la interacción entre la ciudadanía y sus instituciones

4.4.1.3. SUBPROGRAMA

- Cultura ciudadana
- Participación comunitaria
- Desarrollo y paz
- Seguridad ciudadana

EJE IV: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMA IV – 1. PROPOSITO GENERAL: GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

4.4.1.4. MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
En los 4 años de Gobierno la cultura y la participación ciudadana se constituirá en elemento importante en la cotidianidad de la	Cultura Ciudadana	Impulsar los niveles de cultura ciudadana en un 20% durante los próximos 4 años	Comunidad	Bajo nivel de cultura ciudadana	Diseño de programas que contribuyan al conocimiento de las leyes, deberes y derechos de los	Capacitar al 10% de la comunidad en programas que eleven su nivel cultural a partir del primer año	Buen comportamiento de la comunidad en acciones cotidianas a partir
	Participación	Incrementar en un				Orientación pedagógica relacionada con el código de policía y normas de tránsito a partir del segundo año	Respeto a las señales de tránsito de la comunidad Ovejera a partir del 2009
						Realizar campañas de divulgación de los derechos humanos a partir del segundo año	Resultados positivos en torno al respecto por la vida y honra del ser humano desde el segundo año
						Incrementar en un 20% equipos de cómputo desde el primer año, con relación a los existentes en el 2007	Gestión con calidad y eficiencia durante los 4 años
				Bajo nivel de participación ciudadana	Diseñar e implementar un mecanismo de medición de participación ciudadana	Formular un mecanismo de medición de participación ciudadana en el segundo año	Mecanismo definido para la medición de participación ciudadana a partir del 2009

Continuación Marco Estratégico Propósito General: GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
---------------	--------------------	---------------------------	---------------------------	-------------------------------	--------------------	---------------------------	------------------------------

En los 4 años de Gobierno la cultura y la participación ciudadana se constituirá en elemento importante en la cotidianidad de la administración municipal y de la comunidad en general	Participación comunitaria	Incrementar en un 30% los niveles de participación ciudadana en la gestión administrativa, durante los próximos 4 años	Comunidad	Bajo nivel de cultura ciudadana	Jornada de interacción entre la administración y las comunidades	Realizar 5 reuniones de concertación y/o programación entre las partes a partir del primer año	Acuerdos que tienden a solucionar problemas de la comunidad en el transcurso de los 4 años de la actual administración
En el transcurso de los años 2008 - 2011 el municipio de Ovejas, verá incrementado la fuente de trabajo como elemento determinante para la consecución de paz y convivencia ciudadana	Desarrollo y Paz	Incrementar el empleo en un 20% y disminuir el índice de violencia a niveles de cero	21.153 habitantes	Número de personas afectadas por la violencia	Impulsar programas de generación de empleo para reducir los niveles de desigualdad existentes en la sociedad ovejera	Incrementar en un 20% el empleo de la población económicamente activa como generador de desarrollo y convivencia pacífica	Número de personas empleadas / número de personas desempleadas
				No. Personas	Apoyar	Incrementar el No. de	Recursos
En el municipio de Ovejas, mediante acciones preventivas se mantendrá el orden público	Seguridad ciudadana	Disminuir en un 20% los índices de inseguridad					

4.4. EJE IV: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO

4.4.2. PROGRAMA

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.4.2.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y modernizar la administración municipal para elevar los niveles de pertenencia administrativa.

4.4.2.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Mejorar la calidad en el servicio público y los niveles de participación ciudadana en procura de contar con una administración eficaz y eficiente

4.4.2.3. SUBPROGRAMA

- Gestión pública efectiva
- Equipamiento administrativo
- Tecnología para la modernización administrativa.

EJE IV: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMA IV – 2. PROPOSITO GENERAL: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.4.2.4. MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
En el transcurso del periodo de Gobierno, la administración de Ovejas se caracterizará por contar con	Gestión Pública Efectiva	Implementación de una reorganización administrativa que permita avanzar hacia la	Funcionarios Municipales	Plan de Mejoramiento 2008 - 2011	Implementación del Plan de reorganización administrativa, para hacer más eficaz y eficiente	Elaboración del Plan de reorganización administrativa desde el primer año	Documento de reorganización administrativa a partir del año 2008
					Inclusión de la sociedad civil en los consejos participativos del orden municipal	Vincular a personas de la sociedad civil en el consejo de política social, territorial, de planeación, acciones comunales de servicios públicos a partir del primer año	Conformación de los diferentes consejos de participación ciudadana, a partir del año 2008
					Implementar manuales de procedimientos	Elaboración del manual de procedimientos desde el primer año	Contar con documentos en trámite administrativa de gestión en el año 2009
					Diseñar políticas de recaudo	Identificar anualmente el 100% de los establecimientos comerciales	Elaboración de Censo y actualización de la base de datos del Impuesto de Industria y Comercio
						Levantamiento de la base de datos de contribuyentes y notificación de cobro coactivo a partir del segundo año	Incremento del impuesto predial a través de recuperación de cartera en mora a partir del año 2009
					Capacitación a funcionarios de la administración municipal	Instruir al 100% de los funcionarios en temas administrativos de la competencia en el transcurso de los 4 años	Contar en el 2011 con funcionarios eficientes y eficaces

Continuación Marco Estratégico Propósito General: MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
La administración municipal al finalizar el año 2011 se modernizará en	Equipamiento administrativo	Lograr el 90% de capacidad de dotación de equipamiento	Funcionarios municipales	70%	Ampliar, mantener y mejorar los espacios físicos y mobiliario	Mantenimiento del 100% de las instalaciones administrativas en los 4 años	Adecuación y/o remodelación de las oficinas, a las condiciones mínimas requeridas a partir del 2010
						Elaboración del Plan de dotación en	Dotación de oficinas de acuerdo a
	Tecnología para la modernización administrativa	Mejorar en un 80% el potencial tecnológico instalado con relación al 2007					
				60 % Potencia tecnológica instalada	Fortalecimiento del sistema de información y base de datos	Implementar el sistema de información y el archivo documental estadístico a través del área de sistema, a partir del tercer año	Contar con información puntual y disponible de acuerdo a las solicitudes requeridas a partir del 2010

4.5. EJE V: POBLACIÓN DESPLAZADA

4.5.1. PROGRAMA

ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

4.5.1.1. OBJETIVO GENERAL

Propender por una mejor calidad de vida de la población marginada

4.5.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Atención a la población vulnerable en la solución de las necesidades básicas insatisfechas.

4.5.1.3. SUBPROGRAMAS

- Vivienda digna
- Vida integridad personal, libertad y seguridad
- Generación de ingresos
- Educación
- Salud
- Alimentación
- Reunificación familiar
- Carnetización y actualización base de datos

EJE V: POBLACIÓN DESPLAZADA

PROGRAMA V – 1. PROPOSITOS GENERAL: ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

4.5.1.4. MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
En el año 2011, la población desplazada	Vivienda digna	Beneficiar a 200 familias desplazadas con programas de	2.000 familias desplazadas	2.000 familias desplazadas	Gestionar recursos para construcción de vivienda digna	Construir 200 soluciones de vivienda a partir del año 2009	200 Familias beneficiadas con vivienda digna
					Fomentar programas integrales para retornos,	Preservar y mantener el orden publico a los 2.000	2.000 familias desplazadas en condiciones de paz y convivencia
	Vida Integridad Personal, Libertad y Seguridad	Generar condiciones de seguridad ciudadana a los					
					Establecer líneas de crédito para proyectos productivos a favor de los desplazados	Otorgar crédito al 80% de las familias desplazadas con intereses blandos	200 Familias autosostenible a partir del 2009
					Formar técnicamente en	Realizar tres (3) cursos de	Aplicación de los programas
	Generación de Ingresos	Beneficiar a 200 familias desplazadas a través de crédito blandos para					
					Atención integral en programas de salud	Subsidiar 300 almuerzos a la población desplazada a partir del año 2009	
					Atención integral en	Generación de alimentos	
	Educación	Incrementar en un 20% los programas de alfabetización y capacitación a la población desplazada					
	Salud	Dirigir, coordinar y vigilar, programas del sector salud y el sistema de seguridad social en salud					
	Alimentación	Diseñar programas de seguridad alimentaria en los ámbito rural y urbano					

Continuación Marco Estratégico Propósito General: **ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA**

VISIÓN	SUBPROGRAMA	METAS DE RESULTADO	POBLACIÓN OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIAS	METAS DEL PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
En el año 2011, la población desplazada residente en el municipio de Ovejas, será autosostenible, a	Reunificación familiar	Realizar programas de protección a los 2.000 desplazados del municipio de Ovejas	2.000 familias desplazadas	Familias desplazadas	Apoyar procesos de reunificación de los hogares que han sido desintegrados por consecuencias del	Atención psicológica para el fortalecimiento del núcleo familiar a partir del primer año	Asistencia psicológica a la población desplazada a partir del primer año
	Ayuda humanitaria	Realizar acciones de		Familias desplazadas	Coordinar con el gobierno nacional y departamental la prestación de la atención humanitaria	Satisfacer las necesidades básicas requeridas al momento de la emergencia, como albergue temporal	Recursos asignados para la atención de urgencia a partir del primer año
	Carnetización y actualización base de datos	Carnetizar el 100% de la población desplazada y actualizar sus datos					
				Familias desplazadas	Realizar un censo para identificar, carnetizar y actualizar la base de datos de la población desplazada	Identificación y actualización de la base de datos en el 100% de la población desplazada a partir del primer año	Censo elaborado y base de datos actualizada en el año 2009

●II PARTE

●1. PLAN DE INVERSIONES

●1.1. MATRIZ PLURIANUAL DE INGRESOS

Proyección de Recursos Financieros Disponibles

CODIGO	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
1	INGRESOS	15.637.099.881	12.199.771.764	12.573.726.111	12.959.298.644
11	INGRESOS CORRIENTES	13.336.439.881	12.199.078.764	12.572.998.461	12.958.534.612
111	TRIBUTARIOS	355.475.565	373.151.098	391.708.934	411.193.167
1111	IMPUESTOS DIRECTOS	21.522.000	22.499.855	23.525.129	24.600.171
111104	Predial Unificado (Ley 44 de 1990)	18.715.000	19.650.750	20.633.288	21.664.952
111199	Sobretasa Ambiental Part. C.A.R.	2.807.000	2.849.105	2.891.842	2.935.219
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	333.953.565	350.651.243	368.183.805	386.592.996
111212	Industria y Comercio (Ley 14 de 1993)	58.269.000	61.182.450	64.241.573	67.453.651
111213	Avisos y Tableros	0	0	0	0
111215	Delineación y Urbanismo	40.000	42.000	44.100	46.305
111216	Espectáculos Públicos	0	0	0	0
111219	Rifas de Circulación Municipal	0	0	0	0
111226	Degüello de Ganado Menor	430.000	451.500	474.075	497.779
111228	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	225.334.565	236.601.293	248.431.358	260.852.926
111230	Estampilla pro - Cultura	49.480.000	51.954.000	54.551.700	57.279.285
111236	Registro de Marcas y Herretes	400.000	420.000	441.000	463.050
111238	Contrib de Seguridad Ley 418 de 1997 (5% sobre contratos)	0	0	0	0
111299	Otros impuestos indirectos	0	0	0	0
112	NO TRIBUTARIOS	12.980.964.316	11.825.927.665	12.181.289.527	12.547.341.445
1121	TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	27.811.000	29.201.550	30.661.628	32.194.709
11211	TASAS Y DERECHOS	27.811.000	29.201.550	30.661.628	32.194.709
1121101	Tasas Sistematización	0	0	0	0
1121107	Licencias para Transporte de Ganado	0	0	0	0
1121103	Tasas por venta de servicios de Aseo	0	0	0	0
1121104	Tasas Plaza de Mercado	0	0	0	0
1121106	Tasas Matadero Publico	0	0	0	0
1121109	Expedición de Certificados y Paz y Salvos	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.472.875
1121111	Publicaciones Gaceta Municipal	15.000.000	15.750.000	16.537.500	17.364.375
1121112	Formularios y Pliegos	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125
1121116	Coso Municipal	0	0	0	0
1121117	Servicio de Terminal de Transporte	0	0	0	0
1121199	Otras Tasas y Derechos	4.811.000	5.051.550	5.304.128	5.569.334
11213	MULTAS Y SANCIONES	0	0	0	0
1121399	Multas, Sanciones y Contravenciones	0	0	0	0

Continuación Matriz Plurianual de Ingresos

CODIGO	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
1122	TRANSFERENCIAS	12.953.153.316	11.796.726.115	12.150.627.899	12.515.146.736
11221	TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	666.318.000	686.307.540	706.896.766	728.103.669
112211	DEL NIVEL NACIONAL	666.318.000	686.307.540	706.896.766	728.103.669
11221101	Sistema General de Participaciones: Libre Destinación	666.318.000	686.307.540	706.896.766	728.103.669
11222	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	12.286.835.316	11.110.418.575	11.443.731.133	11.787.043.067
112221	DEL NIVEL NACIONAL	10.720.539.516	9.497.133.901	9.782.047.919	10.075.509.356
1122211	Sistema General de Participaciones –Educación	714.470.090	735.904.193	757.981.318	780.720.758
112221106	Educación - Recursos de Calidad	714.470.090	735.904.193	757.981.318	780.720.758
1122212	Sistema General de Participaciones -Salud-	3.080.654.235	3.173.073.862	3.268.266.078	3.366.314.060
112221201	Régimen subsidiado Demanda Continuidad	2.388.361.901	2.460.012.758	2.533.813.141	2.609.827.535
112221202	Régimen subsidiado Demanda Ampliación Cobertura	117.597.860	121.125.796	124.759.570	128.502.357
112221203	Salud Publica	170.961.474	176.090.318	181.373.028	186.814.219
112221204	Prestación de servicios a población no afiliada	245.143.000	252.497.290	260.072.209	267.874.375
112221205	Aportes Patronales (Sin situación de fondos) (Municipios certificados)	158.590.000	163.347.700	168.248.131	173.295.575
1122213	S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	112.578.121	115.955.465	119.434.129	123.017.152
112221301	Alimentación Escolar (ADICIÓN)	112.578.121	115.955.465	119.434.129	123.017.152
1122214	S.G.P. Inversión de Participación Propósito General	2.019.022.100	2.079.592.763	2.141.980.546	2.206.239.962
112221401	Inversión de Participación Propósito General	2.019.022.100	2.079.592.763	2.141.980.546	2.206.239.962
1122217	Cofinanciación	1.500.000.000	0	0	0
112221701	Cofinanciación – Convenios	1.500.000.000	0	0	0
1122218	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	3.293.673.970	3.392.484.189	3.494.258.715	3.599.086.476
112221801	Régimen Subsidiado Continuidad	3.293.673.970	3.392.484.189	3.494.258.715	3.599.086.476
112221802	Régimen Subsidiado Ampliación	0	0	0	0
11222110	Empresa Territorial para la Salud -ETESA-	141.000	123.430	127.133	130.947
1122211001	Empresa Territorial para la Salud -ETESA-	141.000	123.430	127.133	130.947
112222	Del Nivel Departamental	0	0	0	0
11222201	Cofinanciación- Convenios	0	0	0	0
112223	Regalías	1.566.295.800	1.613.284.674	1.661.683.214	1.711.533.711
11222301	Regalías Petrolíferas	1.566.295.800	1.613.284.674	1.661.683.214	1.711.533.711
112224	Participaciones	0	0	0	0
11222405	Degüello de Ganado Mayor	0	0	0	0
11222409	Vehículos Automotores	0	0	0	0

Continuación Matriz Plurianual de Ingresos

CODIGO	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
12	INGRESOS DE CAPITAL	2.300.660.000	693.000	727.650	764.033
121	RECURSOS DEL CREDITO	2.300.000.000	0	0	0
1211	INTERNO	2.300.000.000	0	0	0
121104	Banca Comercial o Publica	2.300.000.000	0	0	0
1212	EXTERNO	0	0	0	0
121201	Créditos Externos	0	0	0	0
122	RECURSOS DEL BALANCE	660.000	693.000	727.650	764.033
1221	Recuperación de Cartera	0	0	0	0
122101	Recuperación de Cartera	0	0	0	0
1222	Cancelación de reservas	0	0	0	0
122201	Cancelación de reservas	0	0	0	0
1223	RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	0	0	0	0
122301	Recursos de Libre Destinación	0	0	0	0
1224	RECURSOS DE FORZOSA INVERSION	0	0	0	0
122401	Recursos de Forzosa Inversión	0	0	0	0
1225	OTROS RECURSOS DEL BALANCE	0	0	0	0
122501	Otros Recursos del Balance	0	0	0	0
1226	DONACIONES	0	0	0	0
122601	Donaciones	0	0	0	0
1227	FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACION PETROLERA	0	0	0	0
122701	FAEP	0	0	0	0
1228	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	660.000	693.000	727.650	764.033
122801	Otros Ingresos de Capital	660.000	693.000	727.650	764.033

1.2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

EDUCACION										
ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION
	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.		
CALIDAD EDUCATIVA										
Implementación del Plan Municipal Capacitación Docente	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
Creación del Centro de Formación Técnica convenio SENA	20.000.000		20.600.000		21.218.000		21.854.540		83.672.540	S.G.P. INVER FORZOSA
Dotación y/o Implementación de materiales, Textos, planteles	63.000.000		64.890.000		66.836.700		68.841.801		263.568.501	S.G.P. INVER FORZOSA
	15.000.000		15.450.000		15.913.500		16.390.905		62.754.405	REGALIAS
Implementación de conexiones a la Internet de salas virtuales Instituciones y Centros Educativos	20.000.000		20.600.000		21.218.000		21.854.540		83.672.540	S.G.P. INVER FORZOSA
Fomento de Foros Educativos Municipales	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	REC. PROPIOS
Promoción de olimpiadas del saber, semanas culturales y capacitación para pruebas del Estado	40.000.000		41.200.000		42.436.000		43.709.080		167.345.080	S.G.P. INVER FORZOSA
Educación para adultos y disminución de índices de analfabetismos	20.000.000		20.600.000		21.218.000		21.854.540		83.672.540	S.G.P. INVER FORZOSA
Pago Servicios Públicos Instituciones Educativas	55.000.000		56.650.000		58.349.500		60.099.985		230.099.485	S.G.P. INVER FORZOSA
	6.000.000		6.180.000		6.365.400		6.556.362		25.101.762	R. PROPIOS
Transporte escolar y adquisición de vehículo	106.380.000		109.571.400		112.858.542		116.244.298		445.054.240	S.G.P. INVER FORZOSA
	60.000.000		61.800.000		63.654.000		65.563.620		251.017.620	REGALIAS
		50.000.000	0		0		0		50.000.000	COFINANCIACION

Continuación Plan Plurianual de Inversiones Sector: Educación

ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.		
Implementar programas que orienten a padres de familia, a estudiantes, docentes, en violencia intrafamiliar y en valores	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	REC. PROPIOS
AMPLIACIÓN DE COBERTURA										
Ampliación de Cobertura Educativa	60.000.000		61.800.000		63.654.000		65.563.620		251.017.620	S.G.P. INVER FORZOSA
INFRAESTRUCTURA										
Construcción, Electrificación Mantenimiento y/o Mejoramiento planta física,	280.000.000		288.400.000		297.052.000		305.963.560		1.171.415.560	S.G.P. INVER FORZOSA
	300.000.000		309.000.000		318.270.000		327.818.100		1.255.088.100	REGALIAS
RESTAURANTES ESCOLARES										
Ampliación de cobertura de los Programas Desayunos y Almuerzos escolares	30.000.000		30.900.000		31.827.000		32.781.810		125.508.810	S.G.P. INVER FORZOSA
INTERVENTORIA DEL SECTOR										
Interventoría propia del Sector	20.000.000		20.600.000		21.218.000		21.854.540		83.672.540	REGALIAS
FINANCIACIÓN DEFICIT DEL SECTOR										
Pago Deuda Inversión Física del Sector	15.090.090		15.542.793		16.009.076		16.489.349		63.131.308	S.G.P. INVER FORZOSA
	46.774.565		48.177.802		49.623.136		51.111.830		195.687.333	REC. PROPIOS
TOTALES	1.172.244.655	50.000.000	1.207.411.995	0	1.243.634.354	0	1.280.943.385	0	4.954.234.389	

Continuación Plan Plurianual de Inversiones Sector: Educación

RESUMEN GENERAL DE EDUCACIÓN										
ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.		
RECURSOS PROPIOS	62.774.565		64.657.802		66.597.536		68.595.462		262.625.365	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	714.470.090		735.904.193		757.981.318		780.720.758		2.989.076.359	
REGALIAS	395.000.000		406.850.000		419.055.500		431.627.165		1.652.532.665	
COFINANCIACION		50.000.000		0		0		0	50.000.000	
TOTALES	1.172.244.655	50.000.000	1.207.411.995	0	1.243.634.354	0	1.280.943.385	0	4.954.234.389	

ALIMENTACIÓN ESCOLAR										
ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.		
ALIMENTACIÓN ESCOLAR										
Suministro de alimentación escolar	112.578.121		115.955.465		119.434.129		123.017.152		470.984.867	S.G.P. INVER FORZOSA
TOTALES	112.578.121	0	115.955.465	0	119.434.129	0	123.017.152	0	470.984.867	

SALUD Y NUTRICIÓN										
ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA	FUENTE DE FINANCIACIÓN

	R.INTE.	R.EXTER.	R.INTE.	R.EXTER.	R.INTE.	R.EXTER.	R.INTE.	R.EXTER.		
REGIMEN SUBSIDIADO										
Aumento de cobertura y continuidad de Régimen Subsidiado del Sistema General	2.393.106.860		2.548.419.495		2.713.811.920		2.889.938.314		10.545.276.590	S.G.P. INVER FORZOSA
	235.000.000		250.157.500		266.392.722		283.681.609		1.035.231.831	REGALIAS
	3.278.502.958		3.491.277.800		3.717.861.729		3.959.150.955		14.446.793.443	FOSYGA
Plan de mejoramiento de la Red Pública de Salud del Municipio, especialmente aplicado a la ESE Censalud Ovejas	15.000.000		10.000.000						25.000.000	SGP LIBRE INVERSIÓN
Plan Único Municipal de Prevención y Atención de acuerdo a las patologías de mayor ocurrencia	170.961.474		176.090.318		181.373.028		193.144.137		721.568.957	S.G.P. INVER FORZOSA
PRESTACION DE SERVICIOS										
Adquisición de Unidad Móvil para jornada de promoción y prevención en comunidades rurales			120.000.000		0		0		120.000.000	REGALIAS
Control y vigilancia sobre calidad y eficiencia en los servicios de la	4.787.000		4.930.610		5.078.528		5.230.884		20.027.022	S.G.P. INVER FORZOSA
	2.057.000		2.118.710		2.182.271		2.247.739		8.605.721	FOSYGA
	81.000		83.430		85.933		88.511		338.874	ETESA
Apoyo a acciones de la Defensa Civil Municipal	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	SGP LIBRE INVERSIÓN
Contratación de la prestación de servicio de salud a la población	140.065.000		144.266.950		148.594.959		153.052.807		585.979.716	S.G.P. INVER FORZOSA
	30.200.000		32.159.980		34.247.163		36.469.804		133.076.946	S.G.P. INVER FORZOSA
Contratación del servicio con IPS. Aportes patronales	141.000.000		150.150.900		159.895.693		170.272.924		621.319.517	S.G.P. INVER FORZOSA
Mortalidad Infantil	15.000.000		15.973.500		17.010.180		18.114.141		66.097.821	REGALIAS

Continuación Plan Plurianual de Inversiones Sector: Salud y Nutrición

ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
	R.INTE.	R.EXTER.	R.INTE.	R.EXTER.	R.INTE.	R.EXTER.	R.INTE.	R.EXTER.		

Fortalecimiento en el desarrollo de las competencias	17.000.000		18.103.300		19.278.204		20.529.360		74.910.864	REC. PROPIOS
Realización de actividades de salud pública	170.961.474		182.056.874		193.872.365		206.454.681		753.345.394	S.G.P. INVER FORZOSA
	46.800.000		49.837.320		53.071.762		56.516.119		206.225.201	REGALIAS
Dotación y reactivación de los puestos de salud	20.000.000		25.000.000		30.000.000		32.000.000		107.000.000	S.G.P. INVER FORZOSA

INTERVENTORIA DEL SECTOR

Interventoría propia del Sector	9.572.427		10.193.678		10.499.488		10.814.473		41.080.067	S.G.P. INVER FORZOSA
	940.000		1.001.006		1.031.036		1.061.967		4.034.009	REGALIAS
	13.114.012		13.965.111		14.384.065		14.815.586		56.278.774	FOSYGA
	60.000		40.000		41.200		42.436		183.636	ETESA

FINANCIACIÓN DEFICIT DEL SECTOR

Servicio de la Deuda del Sector	30.200.000		31.106.000		32.039.180		33.000.355		126.345.535	REC. PROPIOS
TOTALES	6.739.409.205	0	7.282.176.482	0	7.606.156.027	0	8.085.867.118	0	29.713.608.833	

RESUMEN GENERAL SALUD

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION
	R.INTE.	R.EXTER.	R.INTE.	R.EXTER.	R.INTE.	R.EXTER.	R.INTE.	R.EXTER.		
RECURSOS PROPIOS	47.200.000	0	49.209.300	0	51.317.384	0	53.529.715		201.256.399	
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (FORZOSA Y LIBRE)	3.100.654.235	0	3.288.418.805	0	3.482.677.644	0	3.696.511.741		13.568.262.426	
FOSYGA	3.293.673.970	0	3.507.361.621	0	3.734.428.065	0	3.976.214.281		14.511.677.937	
ETESA	141.000	0	123.430	0	127.133	0	130.947		522.510	
REGALIAS	297.740.000	0	437.063.326	0	337.605.801	0	359.480.434		1.431.889.561	
COFINANCIACION		0								
TOTALES	6.739.409.205	0	7.282.176.482	0	7.606.156.027	0	8.085.867.118	0	29.713.608.833	

PROPOSITO GENERAL (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO)

ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION
	R.INT.	R.EXTER.	R.INT.	R.EXTER.	R.INT.	R.EXTERR.	R.INT.	R.EXTER.		
SERVICIOS PUBLICOS										

Construcción y Ampliación de Redes del Acueducto y Alcantarillado de la cabecera	93.150.000		95.944.500		98.822.835		101.787.520		389.704.855	S.G.P. INVER FORZOSA
	361.182.208		372.017.674		383.178.204		394.673.551		1.511.051.637	REGALIAS
	1.500.000.000									RECUR. DEL CREDITO
Diseños e implantación de esquemas Organizacionales para Modernización de la Empresa AAA Ovejas ESP	81.000.000		83.430.000		85.932.900		88.510.887		338.873.787	S.G.P. INVER FORZOSA
Implementación del Plan Maestro Alcantarillado Municipal	50.000.000		51.500.000		53.045.000		54.636.350		209.181.350	REGALIAS
Adecuación de emisarios finales y lagunas de oxidación	150.000.000		154.500.000		159.135.000		163.909.050		627.544.050	REGALIAS
Implementación del Plan integral de Gestión de Residuos Sólidos	40.000.000		41.200.000		42.436.000		43.709.080		167.345.080	REGALIAS
Contribución, Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Acueducto y Alcantarillado,	21.550.000		22.196.500		22.862.395		23.548.267		90.157.162	S.G.P. INVER FORZOSA
	1.000.000		1.030.000		1.060.900		1.092.727		4.183.627	RECURSO PROPIOS
Tratamiento y disposición final de residuos sólidos	100.000.000		103.000.000		106.090.000		109.272.700		418.362.700	S.G.P. INVER FORZOSA
	80.000.000		82.400.000		84.872.000		87.418.160		334.690.160	REGALIAS
Equipos requeridos para la operación de los Sistemas de	20.000.000		120.000.000		123.600.000		127.308.000		390.908.000	REGALIAS
	1.000.000		1.030.000		1.060.900		1.092.727		4.183.627	RECURSO PROPIOS
Saneamiento Básico Rural	80.000.000		82.400.000		84.872.000		87.418.160		334.690.160	S.G.P. INVER FORZOSA
	80.000.000		82.400.000		84.872.000		87.418.160		334.690.160	REGALIAS

Continuación Plan Plurianual de Inversiones Sector: Agua Potable y Saneamiento Básico

ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA	FUENTE DE FINANCIACION
	R.INT.	R.EXTER.	R.INT.	R.EXTER.	R.INT.	R.EXTER.	R.INT.	R.EXTER.		
Contribuciones para Subsidios - Fondos de Solidaridad y Redistribución	368.680.000		379.740.400		391.132.612		402.866.590		1.542.419.602	S.G.P. INVER FORZOSA
	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	RECURSO PROPIOS
Preinversión en Diseño e Interventorías en Acueducto y Alcantarillado	25.000.000		25.750.000		26.522.500		27.318.175		104.590.675	S.G.P. INVER FORZOSA

	40.373.592		41.584.800		42.832.344		44.117.314		168.908.050	REGALIAS
SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO										
Mantenimiento y ampliación de Alumbrado Publico	50.000.000		51.500.000		53.045.000		54.636.350		209.181.350	S.G.P. INVER FORZOSA
Pago energía alumbrado publico	60.000.000		61.800.000		63.654.000		65.563.620		251.017.620	S.G.P. INVER FORZOSA
FINANCIACIÓN DEUDA DEL SECTOR										
Crédito de Fomento capital e intereses y pago deuda por inversión en agua potable y saneamiento básico	180.853.448		341.706.895		341.706.895		341.706.895		1.205.974.133	REGALIAS
TOTALES	3.388.789.248	0	2.200.280.769	0	2.256.037.985	0	2.313.467.918	0	10.158.575.920	
PROPOSITO GENERAL (VIVIENDA)										
VIVIENDA										
Creación del Fondo Municipal de Vivienda	20.000.000		20.600.000		21.218.000		21.854.540		83.672.540	S.G.P. INVER FORZOSA
Gestión de Proyectos de Construcción y Mejoramiento de Viviendas Urbana y Rural	52.080.000		53.642.400		55.251.672		56.909.222		217.883.294	S.G.P. INVER FORZOSA
		150.000.000	0		0		0		150.000.000	COFINANCIACIÓN
Puesta en marcha Banco de Materiales para la construcción			50.000.000		51.500.000		53.045.000		154.545.000	S.G.P. INVER FORZOSA
Construcción de letrinas en la zona rural	30.000.000		30.900.000		31.827.000		32.781.810		125.508.810	REGALIAS
Subsidio para reubicación de vivienda de alto riesgo	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	S.G.P. INVER FORZOSA
TOTALES	112.080.000	150.000.000	165.442.400	0	170.405.672	0	175.517.842	0	773.445.914	

PROPOSITO GENERAL (DEPORTE, RECREACIÓN)

ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
DEPORTES Y CREACIÓN										
Creación y fortalecimiento del IMDER	10.000.000		10.300.000		0		0		20.300.000	S.G.P. INVER FORZOSA
Creación de la Escuela municipal de Deportes	0		5.000.000		5.150.000		5.304.500		15.454.500	S.G.P. INVER FORZOSA

Construcción y mantenimiento de escenarios e infraestructura deportiva	22.000.000		0		10.000.000		10.300.000		42.300.000	S.G.P. INVER FORZOSA
Promoción de eventos deportivos en la zona urbana y rural	20.000.000		20.600.000		21.218.000		21.854.540		83.672.540	S.G.P. INVER FORZOSA
Creación de Escuelas de formación deportivas vinculadas a Instituciones y Centros Educativos.	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
Adquisición de terrenos para la construcción del Estadio de Fútbol Municipal	10.000.000	60.000.000	50.000.000						120.000.000	COFINANCIACIÓN
Adoptar un Plan Municipal para el Deporte y la Recreación	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
Programas y estímulos para la practica del deporte y la	18.964.000		19.532.920		20.118.908		20.722.475		79.338.302	S.G.P. INVER FORZOSA
	3.000.000		3.090.000		3.182.700		3.278.181		12.550.881	RECURSO PROPIOS
Dotación de escenarios deportivos	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	S.G.P. INVER FORZOSA
TOTALES	103.964.000	60.000.000	129.122.920	0	80.887.608	0	83.314.236	0	457.288.763	

PROPOSITO GENERAL (CULTURA)										
ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
CULTURA										
Apoyo a espacios y manifestaciones culturales en la zona urbana y rural	25.000.000		25.750.000		26.522.500		27.318.175		104.590.675	S.G.P. INVER FORZOSA
	20.475.000		21.089.250		21.721.928		22.373.585		85.659.763	SGP LIBRE INVERSIÓN

Implementación Plan Integral de Desarrollo Cultural de Ovejas	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	SGP LIBRE INVERSIÓN
Establecer el Consejo Municipal de la Cultura	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	RECURSOS PROPIOS
Apoyar y fortalecer el Festival Nacional de la Gaita, procurando su declaratoria	30.000.000		30.900.000		31.827.000		32.781.810		125.508.810	S.G.P. INVER FORZOSA
	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	SGP LIBRE INVERSIÓN
Dotar los escenarios culturales y con instrumentos musicales la escuela musical de Gaita	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
Implementar a través de los PEI la asignatura Música y Gaita	7.000.000		7.210.000		7.426.300		7.649.089		29.285.389	SGP LIBRE INVERSIÓN
Mantenimiento de escenarios culturales y conservación del Centro Histórico del Casco Urbano del Municipio	3.222.000		3.318.660		3.418.220		3.520.766		13.479.646	S.G.P. INVER FORZOSA
Gestionar recursos para la construcción de auditorio y Fototeca municipal		150.000.000	0	100.000.000	0	50.000.000	0		300.000.000	COFINANCI.
Pago personal contratado para la ejecución de programas y proyectos	25.000.000		25.750.000		26.522.500		27.318.175		104.590.675	S.G.P. INVER FORZOSA
	20.000.000		20.600.000		21.218.000		21.854.540		83.672.540	SGP LIBRE INVERSIÓN
TOTALES	160.697.000	150.000.000	165.517.910	100.000.000	170.483.447	50.000.000	175.597.951	0	972.296.308	

PROPOSITO GENERAL (VIAS, TRANSPORTES Y MOVILIDAD)

ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
TRANSPORTE										
Construcción, Mejoramiento y mantenimiento de la Red Vial	156.950.644		161.659.163		166.508.938		171.504.206		656.622.952	S.G.P. INVER FORZOSA
	68.565.827		70.622.802		72.741.486		74.923.730		286.853.845	SGP LIBRE INVERSIÓN
	800.000.000								800.000.000	RECURSOS DEL CREDITO
Promoción del respeto a las normas del Código Nacional de Tránsito Terrestre	15.000.000		15.450.000		15.913.500		16.390.905		62.754.405	RECURSO PROPIOS

Señalización de la Red Urbana	9.000.000		9.270.000		9.548.100		9.834.543		37.652.643	RECURSO PROPIOS
Recuperación y puesta en funcionamiento de la Terminal de transporte del Municipio	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
Adquisición de Banco de maquinara pesada para mantenimiento de la red vial rural	24.500.000		25.235.000		25.992.050		26.771.812		102.498.862	S.G.P. INVER FORZOSA
	400.000		412.000		424.360		437.091		1.673.451	RECURSO PROPIOS
Apoyar las cooperativas de transportadores del municipio	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
Estudios y Preinversión	20.710.000		21.331.300		21.971.239		22.630.376		86.642.915	S.G.P. INVER FORZOSA
	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	RECURSO PROPIOS
Inversión e interventorias de proyectos de construcción y mantenimiento	10.500.000		10.815.000		11.139.450		11.473.634		43.928.084	S.G.P. INVER FORZOSA
	500.000		515.000		530.450		546.364		2.091.814	RECURSOS PROPIOS
Amortización e intereses crédito de fomento y pago de deudas	91.621.839		182.243.677		182.243.677		182.243.677		638.352.870	S.G.P. INVER FORZOSA
	400.000		412.000		424.360		437.091		1.673.451	RECURSO PROPIOS
Otros programas	500.000		515.000		530.450		546.364		2.091.814	S.G.P. INVER FORZOSA
	400.000		412.000		424.360		437.091		1.673.451	RECURSOS PROPIOS
TOTALES	1.214.048.310	0	514.342.942	0	524.305.920	0	534.567.787	0	2.787.264.960	

Continuación Plan Plurianual de Inversiones Sector: Transporte y Movilidad

ROPOSITO GENERAL (MEDIO AMBIENTE)										
ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
AMBIENTE										
Implementación del Plan de Manejo Ambiental del Municipio	20.000.000		20.600.000		21.218.000		21.854.540		83.672.540	S.G.P. INVER FORZOSA
Participación Comunitaria en actividades de reforestación	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	S.G.P. INVER FORZOSA

de microcuencas										
Campaña de manejo racional de Recursos Naturales	3.000.000		3.090.000		3.182.700		3.278.181		12.550.881	RECURSOS PROPIOS
Programa para la conservación de flora y fauna nativa del municipio	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	RECURSOS PROPIOS
Creación y protección de parques y zonas verdes	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
Reforestación y control para recuperación de Áreas de Erosión	3.000.000		3.090.000		3.182.700		3.278.181		12.550.881	S.G.P. INVER FORZOSA
Construcción de Vivero para el suministro de árboles para reforestaciones	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	S.G.P. INVER FORZOSA
Implementación de campañas contra el ruido, racionalidad en el uso del agua y manejo de basura	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	RECURSOS PROPIOS
Infraestructura de defensa contra inundaciones	2.000.000		2.060.000		2.121.800		2.185.454		8.367.254	REGALIAS
Preinversión en diseños e interventorias del sector	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	REGALIAS
Sobretasa ambiental	2.807.000		2.891.210		2.977.946		3.067.285		11.743.441	SGP LIBRE INVERSIÓN
TOTALES	75.807.000	0	78.081.210	0	80.423.646	0	82.836.356	0	317.148.212	

PROPOSITO GENERAL (GRUPOS VULNERABLES)

ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
GRUPOS VULNERABLES										

Programas de atención integral a grupos vulnerables que permita el Retorno a sus lugares de origen, bajo condiciones de seguridad, voluntariedad y acompañamiento.	44.205.456		45.531.620		46.897.568		48.304.495		184.939.139	S.G.P. INVER FORZOSA
Brindar asistencia psicosocial para la readaptación en los nuevos entornos físicos, sociales y culturales.	6.000.000		6.180.000		6.365.400		6.556.362		25.101.762	SGP LIBRE INVERSIÓN
Institucionalizar una Unidad Administrativa Especial de Atención, Orientación y Fortalecimiento de la Población Desplazada por la Violencia.	7.000.000		7.210.000		7.426.300		7.649.089		29.285.389	SGP LIBRE INVERSIÓN
Gestionar recursos para la puesta en marcha del Fondo de Crédito para el fomento de emprendimientos socio productivos a favor de los desplazados.	15.000.000		15.450.000		15.913.500		16.390.905		62.754.405	RECURSOS PROPIOS
Procurar la formación técnica, en artes y oficios a la población desplazada con el objeto de garantizarles fuentes de ingresos que establezcan su vida económica.	15.000.000		15.450.000		15.913.500		16.390.905		62.754.405	SGP LIBRE INVERSIÓN
Brindar atención inicial a los desplazados en cuanto a albergue temporal, alimentación, salud, y demás servicios básicos (Atención Humanitaria de Emergencias).	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	S.G.P. INVER FORZOSA

Continuación Plan Plurianual de Inversiones Sector: Grupos Vulnerables

ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		

Realizar acciones conjuntas para la atención humanitaria de la población desplazada con un enfoque socio productivo, que permita establecer programas como seguridad alimentaria, complementadas con labores de agricultura urbana o rural en el Municipio, procurando, cocinas comunitarias.	15.000.000		15.450.000		15.913.500		16.390.905		62.754.405	S.G.P. INVER FORZOSA
Gestionar recursos para la implementación de programas de Vivienda Dignas, especialmente diseñados para este sector de la población.		150.000.000	0	100.000.000	0		0		250.000.000	COFINANCIACIÓN
Carnetizar y actualizar base de datos del régimen subsidiado	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
Adelantar programas de alfabetización y cursos técnicos en artes u oficios que propendan por fuentes de ingresos	7.000.000		7.210.000		7.426.300		7.649.089		29.285.389	S.G.P. INVER FORZOSA
TOTALES	124.205.456	150.000.000	127.931.620	100.000.000	131.769.568	0	135.722.655	0	769.629.299	

ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
Inversión e interventorias de proyectos de construcción y mantenimiento de la	10.500.000		10.815.000		11.139.450		11.473.634		43.928.084	S.G.P. INVER FORZOSA

	500.000		515.000		530.450		546.364		2.091.814	RECURSO PROPIOS
Pago de Deudas	500.000		515.000		530.450		546.364		2.091.814	S.G.P. INVER FORZOSA
	400.000		412.000		424.360		437.091		1.673.451	RECURSO PROPIOS
Otros programas	500.000		515.000		530.450		546.364		2.091.814	S.G.P. INVER FORZOSA
	400.000		412.000		424.360		437.091		1.673.451	RECURSO PROPIOS
TOTALES	1.122.926.471		332.614.265		342.592.693		352.870.474		2.151.003.903	

PROPOSITO GENERAL (ECONOMÍA, GENERACIÓN DE EMPLEO E INGRESOS)										
ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
EMPLEO										
Creación y puesta en funcionamiento de un Observatorio Socioeconómico y de Empleo de Ovejas (O.S.E.O)	15.000.000		15.450.000		15.913.500		16.390.905		62.754.405	S.G.P. INVER FORZOSA
Establecer programas municipales para el fomento de las Micro y Medianas Empresas, y Organizaciones de Economía Solidaria	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	RECURSOS PROPIOS
Fomentar la explotación económica de la Troncal Occidente	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
Estimular la creación del Consejo Municipal para el fomento y Promoción de las PYMES y la Economía Solidaria	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	RECURSOS PROPIOS
Estimular la creación de cadenas productivas: Municipio, Departamento, etc.	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
Asesorías para el acceso a fuentes de financiación de proyectos productivos	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
TOTALES	45.000.000	0	46.350.000	0	47.740.500	0	49.172.715	0	188.263.215	

PROPOSITO GENERAL (AGROPECUARIO)										
ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
AGROPECUARIO										
Implementación de plantas agroindustriales para el procesamiento de productos tales como el aguacate, maíz, yuca, entre otros	25.000.000		25.750.000		26.522.500		27.318.175		104.590.675	RECURSO PROPIOS
Desarrollar programas pilotos de cultivos agrícolas en lotes urbanos	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVERFORZOSA
Promover la creación y Fortalecimiento de un Fondo que procure el redoblamiento Bovinos, Ovinos, Avícolas y de Lombricultura	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	RECURSO PROPIOS
Construcción de Centro de Acopio	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	S.G.P. INVERFORZOSA
Asistir profesional y técnicamente a los pequeños y medianos productores en programas de manejo de cultivos y especies animales de nuestra región.	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVERFORZOSA

Continuación Plan Plurianual de Inversiones Sector: Agropecuarios

ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		

Capacitar a pequeños y medianos productores sobre sistemas alternativos de alimentación animal.	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVERFORZOSA
Banco de Maquinaria y Semillas.	15.000.000		15.450.000		15.913.500		16.390.905		62.754.405	S.G.P. INVERFORZOSA
Acompañar a los pequeños productores en la obtención de créditos blandos	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	RECURSOPROPIOS
Recreación de los consejos municipales de desarrollo rural de acuerdo a la Ley 607 del 2000	7.000.000		7.210.000		7.426.300		7.649.089		29.285.389	S.G.P. INVERFORZOSA
Servicios Personales del Sector	48.000.000		49.440.000		50.923.200		52.450.896		200.814.096	S.G.P. INVERFORZOSA
Programas y proyectos productivos	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	S.G.P. INVERFORZOSA
TOTALES	145.000.000	0	149.350.000	0	153.830.500	0	158.445.415	0	606.625.915	

PROPOSITO GENERAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL										
ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y CULTURA CIUDADANA										
Realizar programas de Evaluación Institucional y Reorganizar la	11.600.000		11.948.000						23.548.000	S.G.P. INVER FORZOSA
	41.801.000		43.055.030						84.856.030	RECURSOS PROPIOS
Fomentar la inclusión de la Sociedad Civil en los diferentes consejos (Política Social, Territorial de Planeación, Acciones Comunales, Comité Social de los Servicios Públicos)	3.000.000		3.090.000		3.182.700		3.278.181		12.550.881	S.G.P. INVER FORZOSA
Implementar el Manual de Procedimiento	10.000.000		0		0		0		10.000.000	RECURSOS PROPIOS
Implementar Programas de estímulo a los contribuyentes	3.000.000		3.090.000		3.182.700		3.278.181		12.550.881	S.G.P. INVER FORZOSA
Diseñar políticas de recaudo	3.000.000		3.090.000		3.182.700		3.278.181		12.550.881	S.G.P. INVER FORZOSA
Adelantar jornadas de interacción entre la administración y las comunidades.	3.000.000		3.090.000		3.182.700		3.278.181		12.550.881	S.G.P. INVER FORZOSA
Capacitar a los funcionarios de la Administración Municipal	2.000.000		2.060.000		2.121.800		2.185.454		8.367.254	S.G.P. INVER FORZOSA
	3.000.000		3.090.000		3.182.700		3.278.181		12.550.881	RECURSOS PROPIOS
Tecnificar a la Administración Municipal	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	RECURSOS PROPIOS

Actualizar el Sisben	12.000.000		12.360.000		12.730.800		13.112.724		50.203.524	S.G.P. INVER FORZOSA
----------------------	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--	------------	----------------------

Continuación Plan Plurianual de Inversiones Sector: Fortalecimiento Institucional

ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
Actualización Catastral	30.000.000		0						30.000.000	S.G.P. INVER FORZOSA
Implementación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal	45.000.000								45.000.000	S.G.P. INVER FORZOSA
Brindar Asistencia Técnica	5.000.000		0		0		0		5.000.000	RECURSOS PROPIOS
Indemnizaciones originadas en programas de saneamiento fiscal y financiero	2.000.000		2.060.000						4.060.000	RECURSOS PROPIOS
Estudios de Preinversión	5.000.000		5.150.000						10.150.000	RECURSOS PROPIOS
TOTALES	189.401.000	0	102.383.030	0	41.375.100	0	42.616.353	0	375.775.483	

PROPOSITO GENERAL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL										
ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
Construcción, mantenimiento y remodelación de dependencias municipales	30.000.000		30.900.000						60.900.000	S.G.P. INVER FORZOSA
	10.000.000	400.000.000	10.300.000						420.300.000	COFINANCIA
Construcción, mantenimiento ampliación y remodelación de Matadero, Plaza de	13.900.000		14.317.000		14.746.510				42.963.510	S.G.P. INVER FORZOSA
		20.000.000	0	50.000.000	0				70.000.000	COFINANCIA
Preinversión en infraestructura	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
TOTALES	58.900.000	420.000.000	60.667.000	50.000.000	20.051.010	0	5.463.635	0	615.081.645	

PROPOSITO GENERAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA										
ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
Diseñar Programas que procuren el conocimiento de la Constitución, las Leves.	1.000.000		1.030.000		1.060.900		1.092.727		4.183.627	RECURSOS PROPIOS
	2.000.000		2.060.000		2.121.800		2.185.454		8.367.254	S.G.P. INVER FORZOSA
Emprender campañas de Organización y Movilización Social de grupos y sectores ciudadanos.	3.000.000		3.090.000		3.182.700		3.278.181		12.550.881	RECURSOS PROPIOS
Propiciar el buen comportamiento ciudadano y el respeto de los demás	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	RECURSO PROPIOS
Emprender campañas para el respeto de las Normas contenidas en los códigos Nacional de Policía y de Tránsito Terrestre	3.000.000		3.090.000		3.182.700		3.278.181		12.550.881	RECURSOS PROPIOS
Adelantar programas de Promoción y Aplicación de Derechos Humanos	2.500.000		2.575.000		2.652.250		2.731.818		10.459.068	S.G.P. INVER FORZOSA
Programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana	10.000		10.300		10.609		10.927		41.836	S.G.P. INVER FORZOSA
Impulsar programas de generación de empleo	3.000.000		3.090.000		3.182.700		3.278.181		12.550.881	RECURSOS PROPIOS
Apoyo logístico a las acciones de la fuerza pública e implantación de planes de seguridad ciudadana	2.500.000		2.575.000		2.652.250		2.731.818		10.459.068	S.G.P. INVER FORZOZ
TOTALES	22.010.000	0	22.670.300	0	23.350.409	0	24.050.921	0	92.081.630	

PROPOSITO GENERAL (INFANCIA Y ADOLESCENCIA)

ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
INFANCIA Y ADOLESCENCIA										
Implementación de educación para niños especiales	25.000.000		25.750.000		26.522.500		27.318.175		104.590.675	S.G.P. INVER FORZOSA
Programas de control y crecimiento para niños menores de siete años	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
Construcción de parques recreacionales para uso y disfrute de niños y adolescentes	50.000.000				40.000.000				90.000.000	S.G.P. INVER FORZOSA
Iniciación y formación de niños y jóvenes en actividades culturales	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	RECURSO PROPIOS
Programa de atención especial a niños y jóvenes desplazados, a fin de no interrumpir la educación a que tienen derecho.	25.000.000		25.750.000		26.522.500		27.318.175		104.590.675	S.G.P. INVER FORZOSA
Propiciar el reconocimiento de las diferencias, Derechos de la Niñez, Juventud, Mujer Cabeza de Familia y Tercera Edad.	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
Fomentar el conocimiento de las disposiciones de la Ley para la participación ciudadana, juventudes, entre otras.	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	RECURSO PROPIOS
Dar cursos de convivencia ciudadana para evitar el maltrato infantil, la drogadicción y el embarazo	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
TOTALES	130.000.000	0	82.400.000	0	124.872.000	0	87.418.160	0	424.690.160	
PROPOSITO GENERAL PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE										
ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN

	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL										
Adecuación de Areas Urbanas y Rurales en zona de alto riesgo	5.000.000		5.150.000		5.304.500		5.463.635		20.918.135	S.G.P. INVER FORZOSA
Atención de desastres	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	S.G.P. INVER FORZOSA
TOTALES	15.000.000	0	15.450.000	0	15.913.500	0	16.390.905	0	62.754.405	

PROPOSITO GENERAL JUSTICIA										
ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL										
Servicios Personales del Sector	82.000.000		86.100.000		90.405.000		94.925.250		353.430.250	S.G.P. INVER FORZOSA
Gastos Fondo Territorial de seguridad	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	S.G.P. INVER FORZOSA
Otras inversiones del sector	10.000.000		10.300.000		10.609.000		10.927.270		41.836.270	RECURSOS PROPIOS
TOTALES	102.000.000	0	106.700.000	0	111.623.000	0	116.779.790	0	437.102.790	

RESUMEN GENERAL PROPÓSITOS GENERALES										
ACCIONES A REALIZAR	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSION	FUENTE DE FINANCIACION
	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.	R.INT.	R.EXT.		
FUENTES DE FINANCIACIÓN										
RECURSS PROPIOS	245.501.000	0	237.416.030	0	192.765.530	0	198.548.496	0	874.231.056	
PARTICIPACIONES (FORZOSA Y LIBRE)	2.389.569.887	0	2.454.360.166	0	2.519.503.221	0	2.535.040.202	0	9.898.473.477	
REGALIAS	1.044.409.248	0	1.330.569.369	0	1.360.235.243	0	1.390.791.094	0	5.126.004.954	
RECURSOS DEL CRÉDITO	2.300.000.000		0						2.300.000.000	
CONFINANCIACIÓN		930.000.000	60.300.000	250.000.000	0	50.000.000	0	0	1.310.300.000	
TOTALES	5.979.480.135	930.000.000	4.082.645.565	250.000.000	4.072.503.994	50.000.000	4.124.379.792	0	19.509.009.486	

RESUMEN GENERAL POR FUENTES DE FINANCIACION

FUENTES DE FINANCIACIÓN	2.008		2.009		2.010		2.011		VALOR TOTAL DE LA INVERSIÓN
	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.	R.INTER.	R.EXTER.	
RECURSOS PROPIOS	355.475.565	0	351.283.132	0	310.680.450	0	320.673.673		1.338.112.820
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	9.498.509.182	0	9.986.168.215		10.494.717.382	0	10.988.617.929		40.968.012.709
S. G. P. LIBRE INVERSION	186.847.827	0	187.003.262	0	182.313.360	0	187.782.760		743.947.209
S. G. P. INVERSION FORZOSA	9.311.661.355		9.799.164.954		10.312.404.022	0	10.800.835.169		40.224.065.500
EDUCACION	714.470.090	0	735.904.193	0	757.981.318	0	780.720.758		2.989.076.359
SALUD	3.080.654.235	0	3.273.268.805	0	3.477.373.144	0	3.691.048.106		13.522.344.291
PROPOSITO GENERAL	2.110.143.939		2.166.551.440		2.223.060.233	0	2.229.703.924		8.729.459.536
Agua Potable y Saneamiento Básico	879.380.000	0	905.761.400	0	932.934.242	0	960.922.269		3.678.997.911
Cultura	88.222.000	0	90.868.660	0	93.594.720	0	96.402.561		369.087.941
Deporte	90.964.000	0	76.032.920	0	77.704.908	0	80.036.055		324.737.882
Otros Sectores	1.051.577.939	0	1.093.888.460	0	1.118.826.363	0	1.092.343.039		4.356.635.801
ALIMENTACION ESCOLAR	112.578.121	0	115.955.465	0	119.434.129	0	123.017.152		470.984.867
FOSYGA	3.293.673.970	0	3.507.361.621	0	3.734.428.065	0	3.976.214.281	0	14.511.677.937
ETESA	141.000	0	123.430	0	127.133	0	130.947		522.510
REGALIAS	1.737.149.248		2.174.482.695		2.116.896.544	0	2.181.898.693	0	8.210.427.180
TOTAL FUENTES INTERNAS	11.591.133.995	0	12.511.934.042	0	12.922.294.376	0	13.491.190.295	0	50.516.552.708
RECURSOS DEL CREDITO	2.300.000.000	0		0		0		0	2.300.000.000
COFINANCIACION	980.000.000		250.000.000		50.000.000		0		1.280.000.000
GRAN TOTAL	14.871.133.995	0	12.761.934.042	0	12.972.294.376	0	13.491.190.195	0	54.096.552.708

●
●
● **BIBLIOGRAFÍA**

ANTONIO GARCIA DE LA ROSA. Programa de Gobierno, 2008 - 2011.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Artículos 339, 340, 342.

LEY 152 DE 1994. Norma orgánica del Plan de desarrollo

LEY 715 del 2001. Sistema General de Participaciones.

LEY 388 de 1997. Planeación Territorial.

LEY 115 de 1994. Ley General de la Educación.

LEY 101 de 1993. Sector agropecuario

LEY 99 de 1993. Medio ambiente.

DNP Lineamientos generales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.

Documentos dependencias Alcaldía Municipal

Plan de Ordenamiento Territorial Municipio de Ovejas.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ovejas 2004

Plan de Desarrollo Municipio de Ovejas 2004-2007.

Plan de Desarrollo Departamental de Sucre

Informe de Coyuntura 2006, Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, Gobernación de Sucre